



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





La CFE recortó en 5.37 millones de toneladas sus emisiones de CO₂

Es la más eficiente de AL, asegura su directora en la Cámara de Diputados

JESSIKA BECERRA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) logró la mejor eficiencia energética de América Latina y entre enero y agosto redujo en 5.37 millones de toneladas sus emisiones de dióxido de carbono respecto al periodo comparable del año pasado, aseguró Emilia Esther Calleja Alor, directora de la empresa.

“Esto habla de que no únicamente estamos ocupándonos de incluir energía limpia, sino que con las tecnologías que tenemos también estamos contribuyendo a una reducción de emisiones que a nivel latinoamericano, si no es que mundial, no se tiene. ¿Por qué? Porque estamos trabajando también en eficientar nuestro parque de generación actual”, manifestó al comparecer ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del primer Informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Detalló que en energías limpias, se podría alcanzar 38 por ciento de la matriz nacional de generación.

Asimismo, se planea instalar infraestructura para almacenar alrededor de 2 mil 216 megavatios de electricidad a fin de garantizar la confiabilidad del suministro, con una creciente participación de tecnologías fotovoltaica y eólica.

La directora de CFE destacó las inversiones realizadas como parte del plan de expansión de ciclos combinados. La empresa invertirá 544 millones de pesos en la red nacional de transmisión para reemplazar y modernizar equipos en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Torreón, Coahuila, en el periodo 2026-2029.

Además, la compañía tiene programado invertir 344 millones de pesos en infraestructura, 24 millo-



nes en nuevas redes generales de distribución y 320 millones en modernización de instalaciones.

Calleja Alor destacó que este año las hidroeléctricas han generado 16.4 gigavatios hora, más que los 13.2 alcanzados en 2024. “Además, con las obras terminadas, se ha reducido el consumo de combustible”, agregó.

Sostuvo que la CFE está capacitada para maniobrar con protocolos internacionales de alta seguridad ante fenómenos naturales que afecten el servicio.

Expuso que el pasado 23 de octu-

bre la CFE logró el restablecimiento total del servicio a los usuarios afectados por lluvias e inundaciones en cinco estados de la República y continúa fortaleciendo su infraestructura y atendiendo reportes por interrupciones del servicio.

“En casi 96 horas la CFE, por medio del Sistema Nacional de Protección Civil, estuvo en plena coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud, Protección Civil, gobiernos estatales y municipales, liderados por la Presidenta, para dar

atención a todas las contingencias”, comentó.

Al inicio de su comparecencia, Calleja Alor informó que al concluir 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación y concluirá la repotenciación de tres hidroeléctricas.

Precisó que se trata de proyectos que se iniciaron en la administración anterior y su meta es modernizar y ampliar la capacidad. Además, entre octubre de 2024 y agosto de 2025 empezaron a operar centrales eléctricas de ciclo combinado.



► La directora de Comisión Federal de Electricidad, Emilia Calleja Alor (derecha), compareció ayer ante la Comisión de Energía en el salón Verde de la Cámara de Diputados. La acompaña la legisladora morenista Rocío Adriana Abreu. Foto Luis Castillo



La CFE reporta ganancias por 56,916 mdp en tercer trimestre

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ganó 56 mil 916 millones de pesos en el tercer trimestre de 2025, de acuerdo con su reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El resultado contrasta con la pérdida reportada en el mismo lapso de 2024, por 10 mil 964 millones de pesos.

La empresa enfrenta retos operativos que se vieron reflejados en el incremento de sus costos de operación en 17% anual, hasta llegar a 137 mil 283 millones de pesos.

“Este efecto se debe principalmente al incremento de los precios de los combustibles en el transcurso de 2025, principalmente”, señaló la CFE en su informe.

Por el contrario, en sus ingresos la empresa tuvo un incremento marginal de 1.6%, pero en su operación total tuvo una ganancia impulsada por el tipo de cambio.

“Durante el tercer trimestre de 2025 el tipo de cambio promedio fue de 19.43, el tipo de cambio al cierre de septiembre 2025 fue de 18.38 pe-

sos por dólar en comparación al cierre de septiembre de 2024, por 19.62”, añadió.

Ayer, en comparecencia en la Cámara de Diputados, Emilia Esther Calleja Alor, directora de la CFE, dijo que este año se han destinado 84 mil 805 millones de pesos en subsidios a las tarifas eléctricas.

En su presentación, la funcionaria explicó que este subsidio ha podido generar un descuento en los recibos de electricidad de 47%.

Además, la directora de la CFE explicó que el subsidio ha servido para garantizar el suministro al menor costo posible. ●



Emilia Esther Calleja, directora de la CFE, ayer al comparecer.



Comparece en San Lázaro la titular de CFE

Frena Calleja a Mejía

Niega funcionaria irregularidades en contratos de carbón

MARTHA MARTÍNEZ

La titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, rechazó ayer que haya irregularidades en la licitación de carbón para las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbónsn II, adjudicada el 8 de octubre pasado.

Lo anterior, después de que, al comparecer ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el peñista Ricardo Mejía le demandó justificar por qué en licitaciones abiertas sólo 26 empresas han resultado beneficiadas, cuando antes, por adjudicación directa, eran entre 70 y 80.

El legislador dijo que entre los beneficiados están la empresa Comercializaciones Industriales DISNA y Régulo Zapata, a quienes acusó de estar detrás de la muerte de mineros en El Pinabete.

“¿Por qué se dejó fuera, con criterios que no son transparentes, por un grupo técnico de Monterrey, a las dos terceras partes de las empresas que participaron en este concurso?”, cuestionó.

El jueves pasado, Mejía se enfrentó a golpes en las oficinas de la CFE con el diputado panista Theodoros Kalionchiz, quien lo acusó de acudir a la reunión sin ser parte de la Comisión de Energía –al día siguiente los integraron– para abogar por su amigo Antonio “Tony” Flores, llamado “Rey del carbón”, quien también ha criticado la adjudicación.

La directora de la CFE

aseguró que el contrato fue adjudicado conforme a la normatividad vigente y bajo los principios de transparencia, legalidad e igualdad entre proveedores, por un total de más de 12 mil 239 millones de pesos, y la adjudicación de 27 partidas a diversos proveedores por más de 7 millones 988 mil toneladas de carbón.

Destacó que con ese contrato se asegura el suministro para las centrales termoeléctricas, además de que se genera un impacto positivo muy significativo en la región carbonífera.

“Podemos hacer una comparativa de cómo fueron las objeciones anteriores y las actuales. Las anteriores,



la investigación de condiciones de mercado invitaba sólo a productores de la región de Coahuila; en este procedimiento, la investigación de las condiciones de mercado consideró 247 productores de carbón mineral nacional e internacional”, afirmó.

COMBATEN APAGONES

Pese a los apagones que han tenido lugar en distintas zonas del país, Calleja aseguró ayer que se redujeron en 7 por ciento.

Ante los diputados, dijo que han registrado 3 mil 247 interrupciones menos que el año pasado.

“Son 3 mil 247 menos que el año anterior, es decir, hemos tenido una mejora del 7 por ciento en este año”, dijo.

Ante los cuestionamientos del PAN y del PRI sobre el tema, la funcionaria reconoció que no le gusta el término “apagón”, por lo que se refirió a ellos como interrupciones en el servicio eléctrico.

Calleja afirmó que la reducción es resultado de un incremento de 12 por ciento en todas las actividades de mantenimiento.

“Para alcanzar estos niveles de desempeño, hemos intensificado en un 12 por ciento todas las actividades de mantenimiento que, como les digo, incluye mantenimiento predictivo, también tenemos correctivo, pero la idea es ir reduciendo este manteni-

miento correctivo, al ir aumentando la predicción de eventos”, dijo.

Este año, agregó, se han destinado 84 mil 805 millones de pesos a subsidios para apoyar las tarifas domésticas, lo que beneficia a 89 por ciento de los usuarios de tipo residencial, con 47 por ciento, en promedio, de su factura.

Agregó que sólo en 2025, han invertido 22 mil millones de pesos en procesos de distribución de energía eléctrica.

Entre las obras que han realizado, dijo, se encuentra la construcción de 97 nuevas subestaciones, 16 de ellas concluidas; la ampliación de 95 existentes, 41 concluidas; 42 mil 221 obras de electrificación y 6 mil 875 acciones de modernización.

“El monto total de la inversión de la CFE en el proceso de distribución sólo para este 2025 es de 22 mil millones de pesos”, señaló.

En materia de electrificación, Calleja señaló que el compromiso del Gobierno es electrificar 99.9 por ciento del país en 2030.

Detalló que el Programa de Justicia Energética 2025-2028 plantea la ejecución de 42 mil 221 obras de electrificación con una inversión de 18 mil 916 millones de pesos en las 32 entidades del país, aunque este año Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua y Chiapas concentran el mayor número de obras.

“Vamos por el 26 y de aquí al 2030 para lograr una electrificación de la República Mexicana de un 99.9 por ciento. Complicado que alcancemos el 100 por ciento, porque las poblaciones van creciendo continuamente, van siendo también un poquito disgregadas; sin embargo, en el plan que tenemos nosotros comprometido es el 99.9 al llegar a 2030”, reiteró.

De acuerdo con la funcionaria, el Plan de Expansión y Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional estableció la adición de nueva capacidad de generación eléctrica, por alrededor de 22 mil megas, mediante la realización de 51 proyectos públicos, 40 de ellos nuevas plantas.

“Vamos a satisfacer la demanda del país por los próximos cinco años. Con estos proyectos pasaremos de 54 mil 823 megavatios que actualmente producimos, a casi 77 mil”, afirmó.

Reiteró que en materia de energías limpias, podrían alcanzar 38 por ciento de la matriz nacional de generación, mientras que la generación privada, que hoy cuenta con una capacidad instalada de 29 mil 344 megawatts, tendría una expansión de por lo menos 6 mil megawatts.

“En conjunto con el sector empresarial, estimamos aumentar la capacidad en unos 29 mil megawatts para el cierre del 2030”, dijo.



Alfredo Moreno

■ Emilia Calleja, directora de la CFE (con casco), junto a Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara baja (der.), y otros legisladores, durante su comparecencia.



Destina la CFE 84,805 mdp a apoyar tarifas con efecto en 89% de hogares: Calleja

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

_____ La titular de CFE informó a la Comisión de Energía de San Lázaro de ganancias por 56,416 mdp en un trimestre. PAG. 22



La titular de la compañía habló ante la Comisión de Energía. ARIANA PÉREZ



CFE destina 84,805 mdp a apoyar tarifas: directora

Comparecencia. Emilia Calleja afirma que electricidad llega a 89% de hogares y gas cubre 99.6% de la demanda; reporta 56,416 mdp de ganancias de julio a septiembre

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

En lo que va de 2025, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha destinado 84 mil 805 millones de pesos para apoyar las tarifas eléctricas de las familias, informó su directora, Emilia Esther Calleja Alor.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados con motivo del primer Informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Calleja Alor recordó que la fijación de las tarifas eléctricas no está en las atribuciones de la CFE; sin embargo, el apoyo ha beneficiado a 89 por ciento de los usuarios.

Indicó que las tarifas son un tema de la agenda pública de la comisión, pues es el suministro donde

se expresa el apoyo que canaliza el Estado a las familias.

“Este año se han destinado 84 mil 805 millones de pesos (mdp) para apoyar las tarifas domésticas. Se beneficia a cerca de 89 por ciento de los usuarios de tipo residencial”, resaltó.

Agregó que esto representa un subsidio promedio de 47 por ciento en la factura eléctrica, la cual varía según los criterios de zona y la temporada del año.

“Esto representa apoyar la economía de millones de familias. Entendemos que debemos ser sus aliados en las temporadas que más lo requieren”.

En más inversiones, la funcionaria detalló que la CFE ha destinado este año 22 mil mdp para reforzar las redes.

Labores de infraestructura

Calleja detalló que en infraestructura: “En lo que va de la administración se han invertido 4 mil 63 mdp en 16 nuevas subestaciones, se ampliaron 41 subestaciones y se realizaron mil 239 obras de reforzamiento en redes generales de distribución, con 6 mil 179 mdp”.

Para generación, al cierre de 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas y se concluirá la repotenciación de tres complejos hidroeléctricos. Además, ya operan las centrales de ciclo combinado Salamanca I, en Guanajuato; Villa de Reyes, San Luis Potosí, y Mérida IV, en ciclo abierto en Yucatán.

“Se concluyó la modernización de las hidroeléctricas Zimapán, Minas y La Villita. Estos seis



proyectos agregan un total de mil 741.1 megavatios, energía para más de 10 millones de hogares.

Debemos ser aliados de las familias en la temporada que más lo requieren, señaló

En septiembre inició la operación comercial la central de ciclo combinado Sauz II, con capacidad de 256 megavatios”, señaló.

Expuso que con el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, coordinado por la Secretaría de Energía (Sener), se estableció la adición de 22 mil megavatios mediante 51 proyectos públicos, 40 de los cuales son nuevas plantas, para satisfacer la demanda del país en los próximos cinco años.

Filial de combustible

Al cierre de 2024, CFE Internacional, filial que comercializa, compra y distribuye gas natural, cubrió 99.6 por ciento de la demanda del combustible de CFE Energía, indicó Calleja.

Agregó que de enero a junio de 2025, la filial aseguró 99.7 por ciento de la demanda, alrededor de 691 mil 866 millones de pies cúbicos de gas natural.

En el último trimestre de 2024, CFE Internacional obtuvo ingresos por 8.6 millones de dólares, y 119.6 millones en el primer semestre de 2025.

De forma paralela, CFE también presentó sus resultados financieros al tercer trimestre de este año, con ganancias por 56 mil 416 mdp, lo que contrasta con la pérdida del mismo lapso de 2024 por 10 mil 964 mdp. ■

**DINERO**

CFE prioriza aumento en generación

La Comisión Federal de Electricidad planea llegar a una capacidad de generación de 77 mil megawatts al cierre de 2030, afirmó su titular, Emilia Esther Calleja. / 2

OBJETIVO DE CFE

Más capacidad de generación

Emilia Calleja, directora general de CFE, afirmó que la empresa busca pasar de una capacidad de generación de 54 mil 823 megawatts a 77 mil megawatts hacia 2030, a fin de cubrir el crecimiento de la demanda de energía en los siguientes años. > 2



Foto: Cuartoscuro

META A 2030

La CFE aumentará 40% capacidad de generación

La empresa busca fortalecer la infraestructura energética del país

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimn.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene entre sus principales objetivos pasar de una capacidad de generación de 54 mil 823 megawatts al cierre de 2030, a fin de cubrir la demanda de energía y el crecimiento que se espera de esta en los siguientes años.

Durante su comparecencia, la directora general de la empresa, Emilia Esther Calleja, aseguró que la empresa tiene cuatro objetivos programáticos, entre los que destaca el fortalecimiento de la infraestructura energética, la consolidación de la autosuficiencia, seguridad y transición hacia energías limpias.

Destacó que tan sólo en el primer año de gobierno se pusieron en marcha cuatro nuevas plantas de generación eléctrica: Salamanca, Villa de Reyes, Mérida IV y El Sauz, además de que se logró la repotenciación y modernización de tres hidroeléctricas como lo son Minas, La Villita y Zimapán, proyectos que incorporaron mil 741.1 megawatts de generación adicional.



Foto: Cuartoscuro

En las energías limpias estamos proyectando que podrían alcanzar 38 por ciento de la matriz nacional de generación."

EMILIA CALLEJA
DIRECTORA GENERAL
DE LA COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD

77
MIL MW

es la meta de capacidad de generación que busca la CFE hacia 2030

Sin embargo, la empresa espera concretar no menos de 51 proyectos que permitan adicional 22 mil megawatts de generación, lo que significará un aumento

de 40% respecto a la capacidad actual. De los "51 proyectos públicos, 40 son nuevas plantas, con las que vamos a satisfacer la demanda del país por los próximos cinco años. Con estos proyectos pasaremos de 54 mil 823 megawatts que actualmente producimos a casi 77 mil, todo al concluir en 2030", dijo ante diputados.

La funcionaria destacó los proyectos que, dentro de este Plan, la iniciativa privada podrá tener una expansión mínima de seis mil 400 megawatts, de acuerdo a las oportunidades que se están generando con la nueva regulación.

"En las energías limpias estamos proyectando que podrían alcanzar un 38% de la matriz nacional de generación", mencionó. Es por ello, que también

se planea la instalación de alrededor de dos mil 216 megawatts de almacenamiento de electricidad, esto con el objetivo de poder garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica.

TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La directiva también dijo que, para poder mover la energía a las zonas de mayor consumo, se contempla la construcción de seis mil 735 kilómetros de nueva red de transmisión, así como 524 nuevas subestaciones eléctricas, esto en beneficio de los más de 49 millones de usuarios que tiene CFE, así como para reducir la saturación de la red.

En el caso de distribución entre octubre de 2024 y el cierre de agosto del 2025 se invirtieron más de cuatro mil millones de pesos en 16 nuevas subestaciones para agregar 499 megawatts, además se ampliaron 41 subestaciones con mil 131 megawatts y se realizaron mil 239 obras de reforzamiento en todas las redes generales todo esto con una inversión de seis mil 179 millones de pesos.

"Estamos contribuyendo desde la CFE para el plan México y ampliar el contenido nacional, desde octubre de 2024, la CFE concluyó cerca de 12 mil 889 procedimientos de contratación en materia de obras, adquisiciones, arrendamientos y servicios de ellos hemos adjudicado 10 mil 430 procedimientos logrando ahorros por 16 mil 697 millones de pesos", destacó la directora de CFE.


EMILIA CALLEJA (CFE)

SE REDUCEN 7% APAGONES EN EL PRIMER AÑO DE SHEINBAUM; GARANTIZADA, DEMANDA.

PÁG. 40



ESPECIAL

COMPARECENCIA ANTE DIPUTADOS

CFE: Apagones se reducen 7% en el primer año de Sheinbaum

Se podrá satisfacer la demanda durante los próximos cinco años, garantiza la directora

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logró reducir en un 7% los “apagones” o “interrupciones” de energía eléctrica en el país, indicó Emilia Calleja.

La primera mujer en encabezar la paraestatal detalló, ante legisladores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que hubo tres mil 247 “interrupciones” menos que en el mismo periodo del año pasado.

En medio de amplios y públicos reconocimientos de los diputados de todos los partidos políticos –incluidos los de la oposición– por su trayectoria y llegada a la CFE, la funcionaria federal sostuvo que, ante emergencias, “estamos capacitados y maniobramos con los protocolos de alta seguridad a nivel internacional”.

“Si bien no podemos evitar que impacten fenómenos meteorológicos, sí estamos preparados para atender cualquier contingencia”.

Como ejemplo, expuso que “al concluir el 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación eléctrica y concluirá la repotenciación de tres hidroeléctricas”.

Precisó que se trata de proyectos que iniciaron en la administración



anterior y su objetivo fue modernizar y ampliar la capacidad, y que entre octubre de 2024 y agosto pasado, entraron en operación las centrales eléctricas de ciclo combinado.

La directora resaltó que el 5 de febrero pasado, la CFE estableció la adición de una nueva capacidad de generación eléctrica por alrededor de 22 mil megavatios (MW) mediante la realización de 51 proyectos públicos, 40 de ellos, nuevas plantas.

Con ello, “vamos a satisfacer la demanda del país por los próximos cinco años. Con estos proyectos pasaremos de 54 mil 823 MW a casi 77 mil; todo al concluir el 2030”.

“Las energías limpias, estamos

“Proyectamos que (energías limpias) podrían alcanzar 38% de la matriz nacional de generación”

EMILIA CALLEJA
Directora de la CFE

proyectando que podrían alcanzar 38% de la matriz nacional de generación”, afirmó.

Calleja agregó que la generación privada que cuenta hoy con una capacidad instalada de 29 mil

344 MW tendrá una expansión de por lo menos seis mil 400 MW. En conjunto con el sector empresarial estima aumentar la capacidad al cierre de 2030.

Este plan prevé instalar alrededor de dos mil 216 MW de almacenamiento de electricidad para poder garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica”.

En alusión a la frase de Sheinbaum y al recordar sus dificultades para ascender en sus cargos en el sector eléctrico entre puros hombres, la titular de la CFE exclamó: “llegamos todas”, “no somos improvisadas, somos ingenieras”.



Confianza. Emilia Calleja [centro] dijo que la CFE tiene la capacidad para atender cualquier emergencia.



PLANEAN AUMENTAR CAPACIDAD 40% EN 2030

CFE invertirá en 40 centrales eléctricas

LUIS CARRILES

Este es el fortalecimiento de un nuevo modelo energético, dice Emilia Calleja Alor

La Comisión Federal de Electricidad planea aumentar 40 por ciento la capacidad eléctrica del país de aquí a 2030: pasar de 54 mil 823 a casi 77 mil megawatts. En sencillo: son 22 mil megawatts adicionales, es decir, sumar casi dos quintas partes de lo que hoy puede generar México.

El programa contempla 51 obras públicas —40 nuevas plantas— y la meta de que 38 por ciento de la electricidad provenga de fuentes limpias, informó la directora de la CFE, Emilia Calleja, en la Cámara de Diputados. El plan incluye sistemas de “baterías” para guardar luz por

dos mil 216 megawatts y dos plantas termosolares con almacenamiento en Baja California Sur, las primeras de su tipo en el país (inversión de 800 millones de dólares).

Para llevar esa energía a donde se consume, se construirán seis mil 735 kilómetros de nuevas líneas y se modernizarán subestaciones; en 2025 se destinan 22 mil millones de pesos a fortalecer la red de distribución. La CFE ya puso en marcha nue-

vas centrales en Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán, modernizó hidroeléctricas y logró un margen de reserva superior a 14 por ciento en verano.

El monto total de la inversión de CFE en el proceso de distribución en 2025 es de 22 mil millones de pesos. De octubre de 2024 a julio de 2025 se instalaron mil 380 torres de telecomunicaciones, para fortalecer la cobertura de telefonía móvil y banda ancha inalámbrica. **Pág. 7**

PLAN A CINCO AÑOS

CFE proyecta inversión en 40 nuevas centrales

LUIS CARRILES
 La Prensa

Ante diputados, Emilia Esther Calleja destacó la recuperación de centrales hidroeléctricas y el impulso a la energía fotovoltaica

El Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, coordinado por la Secretaría de Energía (Sener) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), estableció el compromiso de incrementar en 22 mil megawatts (MW) la oferta de energía por medio de 51 proyectos públicos, 40 de los cuales son nuevas plantas, informó la directora de la CFE, Emilia Calleja Alor.



Estos proyectos sirven para satisfacer la demanda del país en el próximo lustro cuando el sector pasará de 54 mil 823 MW a casi 77 mil MW en 2030, además, se espera que las energías limpias alcancen el 38 por ciento de la matriz nacional de generación.

En su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la funcionaria reveló que el plan contempla instalar alrededor de dos mil 216 MW de almacenamiento de electricidad más dos centrales termosolares con almacenamiento térmico en Baja California Sur, con una inversión de 800 millones de dólares que serán las primeras en su tipo en México.

Para transmisión se van a construir seis mil 735 kilómetros-circuito de nuevas obras en líneas y 524 en subestaciones eléctricas, además de la modernización y ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT). Hasta ahora han concluido 16 proyectos estratégicos de la RNT que incrementan la capacidad de transformación.

En distribución, en lo que va de la administración, se han invertido cuatro mil 63 millones de pesos en 16 nuevas subestaciones, se ampliaron 41 subestaciones y se realizaron mil 239 obras de reforzamiento en redes generales, con una inversión de seis mil 179 millones de pesos.

El monto total de la inversión de CFE en el proceso de distribución en 2025

es de 22 mil millones de pesos. De octubre de 2024 a julio de 2025 se instalaron mil 380 torres de telecomunicaciones para fortalecer la cobertura de telefonía móvil y banda ancha inalámbrica; con esto, el número de torres activas en operación llegó a cuatro mil 907 en todo el país con una inversión de tres mil 564 millones.

Calleja Alor dijo que la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y las leyes para revertir las reformas de 2013 permiten el fortalecimiento del nuevo modelo energético. La nueva naturaleza jurídica permitió que al segundo trimestre del 2025 sus ingresos sumen 340 mil millones de pesos impulsados por una mayor venta de energía y combustibles a terceros y transporte de energía.

El resultado neto fue de 68 mil 691 millones. Como efecto de sus operaciones de compra y venta de gas natural,

CFE International obtuvo ingresos de 8.6 millones de dólares en el último trimestre de 2024 y 19.6 mdd en el primer semestre de 2025.

También aseguró que México ya se encuentra en un proceso de transición energética con menos emisiones de dióxido de carbono (CO2), y el impulso a fuentes de energía como la hidroeléctrica y la fotovoltaica.



EMILIA CALLEJA ALOR
DIRECTORA DE CFE

*“Estamos trabajando en
eficientar nuestro parque de
generación actual”*

LAURA LOVERA



La directora de la CFE compareció ante la Comisión de Energía



Anuncia Emilia Calleja, titular de la CFE, 40 nuevas plantas eléctricas para los próximos 5 años

[Pág. 3](#)

EN COORDINACIÓN CON LA SENER

Invertirá CFE en 40 nuevas centrales eléctricas en 5 años

LUIS CARRILES

Al cierre de 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación y concluida la repotenciación de tres hidroeléctricas

El Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, coordinado por la Secretaría de Energía (Sener) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se estableció el compromiso de incrementar en 22 mil megawatts la oferta de energía por medio de 51 proyectos públicos, 40 de los cuales son nuevas plantas, informó la directora de la CFE, Emilia Calleja Alor.

Estos proyectos sirven para satisfacer la demanda del país en el próximo

lustro cuando el sector pasará de 54 mil 823 MW a casi 77 mil MW en 2030, además, se espera que las energías limpias alcancen el 38% de la matriz nacional de generación.

En su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la funcionaria reveló que el plan contempla instalar alrededor de 2,216 MW de almacenamiento de electricidad más dos centrales termosolares con almacenamiento térmico en Baja California Sur, con una inversión de 800 millones de dólares que serán las primeras en su tipo en México.

Para transmisión se van a construir 6 mil 735 kilómetros-circuito de nuevas obras en líneas y 524 en subestaciones eléctricas, además de la modernización y ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT). Hasta ahora han concluido 16 proyectos estratégicos de la RNT que incrementan la capacidad de



transformación; en distribución, en lo que va de la administración, se han invertido 4 mil 63 millones de pesos en 16 nuevas subestaciones, se ampliaron 41 subestaciones y se realizaron mil 239 obras de reforzamiento en redes generales, con una inversión de 6 mil 179 millones de pesos.

El monto total de la inversión de CFE en el proceso de distribución en 2025 es de 22 mil millones de pesos. De octubre de 2024 a julio de 2025 se instalaron mil 380 torres de telecomunicaciones, para fortalecer la cobertura de telefonía móvil y banda ancha inalámbrica; con esto, el número de torres activas en operación llegó a 4,907 en todo el país con una inversión de 3 mil 564 millones.

REFORMA IMPULSÓ INGRESOS

Calleja Alor dijo que la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y las leyes para revertir las reformas de 2013 permiten el fortalecimiento del nuevo modelo energético. La nueva naturaleza jurídica permitió que al segundo trimestre del 2025 sus ingresos suman 340 mil millones de pesos impulsados por una mayor venta de energía y combustibles a terceros y transporte de energía.

El resultado neto fue de 68 mil 691 millones. Como resultado de sus operaciones de compra y venta de gas natural, CFE International obtuvo ingresos de 8.6 millones de dólares en el último trimestre de 2024 y 119.6 mdd en el primer semestre de 2025.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura de Generación, al cierre de 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación y concluida la repotenciación de tres hidroeléctricas y, en lo que va del periodo, entraron en operación las centrales de ciclo combinado Salamanca I en Guanajuato; Villa de Reyes, en San Luis Potosí y Mérida IV en Yucatán más la modernización de las hidroeléctricas Zimapán, Minas y La Villita.

Estos seis proyectos agregan mil 741.1 megawatts. En septiembre, inició operación comercial la CCC Sauz II, con capacidad de 256 MW y durante el pasado periodo de verano, considerado de alta demanda, se lograron márgenes de reserva operativa por arriba del 14%.

La directora dijo que como parte del Plan de Justicia para los Pueblos Originarios se han realizado 211 obras de electrificación en comunidades de la Sierra de Durango, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, gracias a una inversión de 209 millones en beneficio de 2 mil 701 viviendas y más de 10 mil 700 personas de los pueblos O'dam o Au'dam, Wixárika y Mexikan.

Tras el impacto de huracán Erick y la tormenta tropical Barry en de junio de 2025, así como las lluvias extraordinarias en octubre del mismo año en Chiapas y la región oriente del país, la CFE implementó acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y movilizó técnicos y operadores, vehículos, grúas, plantas de emergencia, torres de iluminación, helicópteros, postes, toneladas de materiales, centros móviles de atención a clientes, entre otros elementos, para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.



LAURA LOVERA



Emilia Calleja Alor, directora de la CFE, dio el anuncio

Estos proyectos sirven para satisfacer la demanda del país en el próximo lustro cuando el sector pasará de 54 mil 823 MW a casi 77 mil MW en 2030



FOTO: CUARTOSCURO

CFE agregó 1,741 MW de capacidad de generación

- El avance, en el primer año del sexenio; hay tres plantas nuevas: E. Calleja.

● PÁG. 46

Obras de generación

Con CSP, CFE ha agregado 1,741 MW de capacidad

Octavio Amador

octavio.amador@eleconomista.mx

Durante el primer año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) echó a andar una capacidad de generación eléctrica por 1,741 megawatts (MW), informó este lunes Emilia Calleja Alor, directora general de la empresa eléctrica.

“Al concluir el 2025 estarán ya ope-

rando operación tres nuevas plantas eléctricas de ciclo combinado y se concluirá la repotenciación de tres hidroeléctricas: Zimapán, Minas, la Villita”, dijo la funcionaria a diputadas y diputados durante su comparecencia con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En conjunto, refirió estas plantas agregan 1,741 MW de capacidad y “aportan energía para 100 millones de hogares”. Las plantas de ciclo combinado son Salamanca I, Villa de Reyes y Mérida IV. Puesta en perspectiva, la cifra representa 8% de la meta de expansión de capacidad de la empresa al 2030, que es de poco más de 22,000 MW, pues se prevé que pase de 54,823 MW a 77,000 MW. Para el 2030, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum planea la adición total de unos 29,000 MW de capacidad, pues a los poco más de 22,000 MW planeados por la CFE, se suman 6,400 MW eólicos y fotovoltaicos que serían construidos por el sector privado.

“La generación privada que ahorita cuenta con 29,344 MW, tendrá una expansión de por lo menos 6,400 MW. En conjunto, iniciativa privada y CFE estimamos aumentar la capacidad en 29,000 MW para el 2030”, refirió Calleja Alor.

Entre los proyectos a ejecutarse en el segundo año de gobierno destacan cuatro centrales programadas: Tula II, Salamanca II, Altamira y Mazatlán.



FOTO: ANTONIO NAVA

#EMILIAESTHER
GALLEJA'CFE VOLVIÓ
A SER DEL
PUEBLO'

P19



FOTO: ANTONIO NAVA

- **ACIERTO.** La directora general de la CFE destacó el avance de la firma.

#COMPARECENCIA

CFE MEJORA EL SERVICIO

POR CINTHYA STETTIN

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha recuperado su papel estratégico como empresa pública de México, y se encamina a una expansión sin precedentes en infraestructura eléctrica, aseguró la directora general de la empresa, Emilia Esther Calleja Alor.

Asimismo, destacó que se redujo en 7 por ciento las interrupciones del servicio eléctrico a nivel nacional durante el último año, pues se han fortalecido los programas de mantenimiento preventivo y predictivo, así como a una mayor supervisión en campo por parte del personal técnico.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la funcionaria federal señaló que, tras las reformas constitucionales de 2024 que impulsó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el país "recuperó la soberanía energética" y con ello, la Comisión Federal de Electricidad "volvió a ser del pueblo".



Comparece Emilia Esther Calleja ante Diputados

Emilia Esther Calleja Alor destacó el trabajo Legislativo para recuperar a Pemex y CFE como empresas públicas



4

#Política

Comparece directora de CFE ante Cámara de Diputados

Emilia Esther Calleja Alor destacó el trabajo del Poder Legislativo tras aprobar la modificación y poder recuperar Pemex y CFE como empresas públicas del Estado

En su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados con motivo del Primer Informe de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, destacó el trabajo del Poder Legislativo para aprobar la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y las leyes para revertir las reformas de 2013 y recuperar a Petróleos Mexicanos y CFE como empresas públicas del Estado.

“En estas leyes aprobadas por ustedes a iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, está el fortalecimiento del nuevo modelo energético, donde la soberanía, que garantiza recursos estratégicos, está en manos del pueblo; además de cimentar las bases para entregar electricidad confiable a cada hogar, a cada

comunidad y a cada industria; y también, nuestra obligación de impulsar la justicia energética que convierta a la electricidad en bienestar cotidiano para las familias”, sostuvo en su mensaje.

La nueva naturaleza jurídica dio sinergia al desempeño financiero: al segundo trimestre del 2025, los ingresos de la CFE ascendieron a 340 mil millones de pesos, impulsados por un incremento por venta de energía, combustibles a terceros y transporte de energía.

El resultado neto fue de 68 mil 691 millones de pesos. Como resultado de sus operaciones de compra y venta de gas natural, CFE International obtuvo ingresos de 8.6 millones de dólares en el último trimestre de 2024 y 119.6 millones de dólares en el primer semestre de 2025. Como parte del fortalecimiento de la infraestructura de Generación, al cierre de 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación y concluida la repotenciación de tres hidroeléctricas y, en lo que va del periodo, entraron en operación las Centrales de Ciclo Combinado Salamanca I en Guanajuato; Villa de Reyes, en San Luis Potosí y Mérida IV en ciclo abierto en Yucatán. Se concluyó la modernización de las hidroeléctricas Zimapán, Minas y La Villita.

Estos seis proyectos agregan un total de mil 741.1 Megavatio (MW) y aportan energía para más de 10 millones de hogares. En septiembre, inició operación comercial la Cen-



trales de Ciclo Combinado Sauz II, con capacidad de 256 MW. Gracias a la recuperación de la rectoría del sector eléctrico, durante el pasado periodo de verano, considerado de alta demanda, se lograron márgenes de reserva operativa por arriba del 14 por ciento. En el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, coordinado por la Secretaría de Energía (Sener), se estableció la adición de 22 mil MW mediante la realización de 51 proyectos públicos, 40 de los cuales son nuevas plantas, para satisfacer la demanda del país en los próximos cinco años y se pasará de 54 mil 823 MW a casi 77 mil MW en 2030; las energías limpias podrían alcanzar el 38 por ciento de la matriz nacional de generación. En conjunto con la iniciativa privada se estima 29 mil.

El plan contempla instalar alrededor de 2 mil 216 MW de almacenamiento de electricidad. A este esfuerzo se suma la construcción de dos centrales termosolares con almacenamiento térmico en Baja California Sur, con una inversión de 800 millones de dólares, las primeras en su tipo en México.

Proceso de distribución

Para el transporte de la energía, en transmisión, el Plan liderado por la Sener contempla la construcción de 6 mil 735 kilómetros-circuito de nuevas obras en líneas y 524 en subestaciones eléctricas, además de la modernización y ampliación de la Red Nacional de Transmisión. En la presente administración se han concluido 16 proyectos estratégicos de la Red Nacional

de Transmisión (RNT) que incrementan en 2 mil 400 Megavoltio Amperio (MVA) la capacidad de transformación y suman 153.2 kilómetros de líneas y 347.3 Megavoltio Amperio Reactivo (MVAr) de compensación al sistema.

Por su parte, en el proceso de distribución, en lo que va de la administración, se han invertido 4 mil 63 millones de pesos en 16 nuevas subestaciones para agregar 499 MVA; además, se ampliaron 41 subestaciones, con mil 131 MVA, y se realizaron mil 239 obras de reforzamiento en redes generales, con una inversión de 6 mil 179 millones de pesos. El monto total de la inversión de CFE en el proceso de distribución en 2025 es de 22 mil millones de pesos.

De octubre de 2024 a julio de 2025 se instalaron mil 380 torres de telecomunicaciones, para fortalecer la cobertura de telefonía móvil y banda ancha inalámbrica; con esto, el número de torres activas en operación llegó a 4 mil 907 en todo el país con una inversión de 3 mil 564 millones de pesos. Además, se desplegaron 7 mil 602.8 kilómetros de fibra óptica oscura en la Red Nacional de Agregación y Acceso.

Plan de Justicia para los Pueblos Originarios

Como parte del Plan de Justicia para los Pueblos Originarios se han realizado 211 obras de electrificación en comunidades de la Sierra de Durango, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, gracias a

una inversión de 209 millones de pesos. Estas acciones beneficiaron a 2 mil 701 viviendas y más de 10 mil 700 personas de los pueblos O'dam o Au'dam, Wixárika y Mexikan.

Adicionalmente, se han construido 11 mil 122 obras de electrificación a nivel nacional con una inversión de 8 mil 284 millones de pesos con más de 700 mil beneficiarios. La cobertura eléctrica nacional ya es de 99.73 por ciento y en localidades menores a 2 mil 500 habitantes, llegó a 92.13 por ciento.

 En estas leyes aprobadas por ustedes a iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, está el fortalecimiento del nuevo modelo energético”

Emilia Esther Calleja Alor

Directora general de la CFE



EMILIA Calleja, ayer, en comparecencia en Diputados.

Foto: Espedial

CFE, con la mayor eficiencia energética en AL: Calleja

HA INICIADO la transición y han reducido 5.37 millones de toneladas de CO₂, señala; presume 7% menos apagones. **pág. 10**

Alcanza CFE la mejor eficiencia en Latam

► Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EN SU COMPARENCIA ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja Alor, dijo que la empresa productiva del Estado ha logrado la mejor eficiencia energética de América Latina.

Destacó que la CFE ha iniciado la transición energética, al reducir 5.37 millones de toneladas de CO₂.

"Esto habla de que no únicamente estamos ocupándonos en incluir energía limpia, sino que con las tecnologías que tenemos estamos también contribuyendo a una reducción de emisiones que, a nivel, puedo decir Latinoamérica, si no es que a nivel mundial, no se tiene. ¿Por qué? porque estamos trabajando también en hacer más eficiente nuestro parque de generación actual", expresó la funcionaria.

Indicó que, en energías limpias, se podría alcanzar un 38 por ciento de la matriz nacional de generación. A su vez, se contempla instalar alrededor de dos mil 216 megawatts de almacenamiento de electricidad para garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica.

Destacó que la empresa invertirá 544 millones de pesos en la red nacional de

el tip

EN EL PRIMER año de Gobierno CFE echó a andar una capacidad de generación eléctrica por 1,741 MW, y al terminar el año estarán en operación 3 plantas de ciclo combinado.

transmisión con el remplazo y la modernización de equipos de las zonas de Juárez y de Torreón, para el periodo 2026-2029.

Asimismo, se invertirán 344 millones de pesos en infraestructura, otros 24 millones de pesos en las nuevas redes generales de distribución y 320 millones en modernización de infraestructura.

Calleja detalló que entre 2018 y 2024 se destinaron cerca de 20 mil millones de dólares para modernizar infraestructura eléctrica y garantizar el suministro, lo que permitió desarrollar 35 proyectos de generación, 60 de transmisión y 41 para poder ampliar las redes de distribución.

La CFE, dijo, no traslada a la población el impacto de los aumentos a los combustibles; se espera que las tarifas eléctricas no suban por arriba de la inflación.

Aseguró que existe el compromiso del Gobierno federal para garantizar tarifas eléctricas accesibles y una cobertura prácticamente total. En este orden, subrayó, los 84 mil 805 millones de pesos otorgados en subsidios para mitigar el impacto

del alza de los combustibles y la inflación en el recibo de los hogares mexicanos, un esfuerzo que ha beneficiado al 89 por ciento de los usuarios residenciales.

En el balance financiero, comentó que los ingresos de la CFE alcanzaron 340 mil millones de pesos en el segundo trimestre de 2025, impulsados por mayores ventas de energía, combustibles a terceros y servicios de transporte, lo que generó un resultado neto de 68.691 millones de pesos.

Este desempeño positivo, abundó, se atribuye en parte a la nueva naturaleza jurídica de la compañía, que "dio viabilidad al desempeño financiero" tras los recientes cambios legislativos, un "nuevo momento para la vocación pública" de la empresa del Estado.

Cuestionada sobre interrupciones del suministro y estrategias de mantenimiento, respondió que este año se registraron tres mil 247 menos que durante el periodo anterior, una mejora del siete por ciento.

También dirigió su informe a los más de 90 mil trabajadores de la CFE, de los cuales, mil 610 laboran actualmente en los desastres provocados por las intensas lluvias en Puebla, Veracruz, Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí.

Dijo que la cobertura eléctrica nacional es ya de un 99.73 por ciento y en lugares que tienen menos de dos mil 500 habitantes, de 92.3 por ciento.



NUESTRO compromiso siempre será estar donde más se necesite. Nuestra responsabilidad es trabajar por todos y todas las mexicanas. Es un orgullo pertenecer a este equipo de electricistas"

**EMILIA
CALLEJA**

Directora de la CFE

LA FUNCIONARIA federal, ayer, al comparecer en San Lázaro.



Reduce CFE, 5.37 millones de toneladas de CO2: Emilia Calleja



por **Karina Aguilar**
octubre 27, 2025

De cara a la transición energética y al cumplimiento de la meta mundial de triplicar la capacidad de energía renovable para el 2030, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ha logrado la **mejor eficiencia energética de América Latina** y ha reducido 5.37 millones de toneladas de CO2, aseguró su directora general, Emilia Calleja Alor.

Una CFE más limpia y productiva

“En el periodo de enero-agosto 2024 contra enero-agosto 2025, tuvimos una reducción para poder mostrarles cómo **ya iniciamos esta transición energética**, una reducción de 5.37 millones de toneladas de CO2”, señaló durante su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Explicó que este resultado obedece al impulso que se está dando a la generación de energías limpias por lo que **la meta es lograr un 38 por ciento de la matriz nacional de generación a 2030**, para lo cual, se busca instalar alrededor de dos mil 216 megawatts de almacenamiento de electricidad para poder garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica.

Durante su encuentro con diputados federales, la titular de CFE, dijo que la demanda de electricidad en el país está garantizada para los próximos cinco años a través de 51 proyectos, de los cuales **40 son nuevas plantas generadoras de energía**.

“Con el propósito de garantizar el servicio eléctrico, bajo un enfoque de expansión de justicia y bienestar, la Secretaría de Energía coordinó el plan de expansión y fortalecimiento del sistema eléctrico nacional 2025-2030, anunciando el 5 de febrero que establecimos la adición de una nueva capacidad de generación eléctrica por alrededor de 22 mil megawatts. **Todo esto mediante la realización de 51 proyectos públicos, 40 son nuevas plantas y vamos a satisfacer la demanda del país por los próximos cinco años**”, señaló.

Inversiones importantes

Entre las inversiones destacó el plan de expansión para construir nuevos ciclos combinados.

Además, la empresa invertirá **544 millones de pesos en la red nacional de transmisión** con el **reemplazo y la modernización** de equipos de las zonas de Juárez y de Torreón para el periodo 2026-2029.



Y tiene programado invertir 344 millones de pesos en infraestructura, otros 24 millones de pesos en las nuevas redes generales de distribución y 320 millones en modernización de infraestructura.

Calleja Alor señaló el incremento de la generación hidroeléctrica y que se logró generar 13.2 horas gigawatts en el 2024 y 16.4 ya en lo que va del 2025.



Foto: Cuartoscuro |



PROMETE MAS ENERGIAS LIMPIAS

Se está recuperando la soberanía energética: CFE

“Desde 2018 se está rescatando al sector, que había sido abandonado en otras administraciones”, dice

PATRICIA RAMÍREZ

La directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, aseguró que se ha avanzado en México en infraestructura, generación y distribución, con énfasis en la transición hacia energías limpias y precisó que, a partir de 2018 se está rescatando al sector, que había sido abandonado en administraciones anteriores.

Al comparecer ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la funcionaria aseguró que se está consolidando la soberanía energética del país y hay programas de apoyo en tarifas para sectores vulnerables y zonas afectadas por desastres naturales.

Adelantó que para 2030 se habrá incrementado en más de 22 mil megawatts la capacidad a través de centrales térmicas y de energías limpias, lo que fortalecerá la confiabilidad del sistema y garantizará la energía para los sectores productivos y millones de familias mexicanas.

Subrayó que la nueva naturaleza jurídica de la empresa dio viabilidad al desempeño financiero, pues, al segundo trimestre de 2025, los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad llegaron a 340 mil millones de pesos, impulsados por un incremento en venta de energía, combustibles a terceros y transporte, y el resultado neto fue de 68 mil 691 millones de pe-

sos.

Detalló que, al concluir 2025, estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación eléctrica y se concluyen la repotenciación de tres hidroeléctricas.

La funcionaria federal dejó en claro que tan sólo este año se han destinado 84 mil 805 millones de pesos para apoyar las tarifas domésticas, beneficiando cerca del 89 por ciento de los usuarios de tipo residencial.

La funcionaria aseguró que todo esto es gracias a un subsidio promedio de 47 por ciento en la factura, aunque esta cantidad varía según los criterios de zona y la temporada, “y representa apoyar la economía de millones de familias”.

Recalcó que la CFE no traslada a la población el impacto que tiene sobre los aumentos a los combustibles; “se espera que las tarifas eléctricas no suban por arriba de la inflación”.

“Con el subsidio federal se evita trasladar el costo que resulte más oneroso y se busca cumplir con el no aumento a la tarifa y proteger con conciencia social y bienestar a la economía familiar y fomentar la equidad en el acceso a la energía”, insistió.

En 2024, añadió la directora de la CFE, se tuvo un margen de reserva operativa de 10.81 por ciento, el cual garantiza que está la energía disponible para cualquier emergencia, y en promedio en 2025 ha sido de 14 por ciento y 13.74 por ciento.

El 9 de junio pasado fue el día de máxima demanda, y la que había de reserva operativa ascendió a 9.69 por ciento; “es decir, energía hay. Tenemos suficiencia de energía para atender el requerimiento del consumo que está programado”, insistió la funcionaria.



Al concluir 2025, estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación eléctrica, aseguró la directora de la comisión.



Emilia Esther Calleja Alor, titular de la Comisión Federal de Electricidad, ayer, en Diputados.



Calleja defiende a la CFE: "Tenemos reserva de energía para atender la demanda"

La funcionaria compareció por primera vez ante diputados. Una publicación en El Financiero cuestionó el uso de recursos públicos en preparación mediática.

LPO [27/10/2025]



La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, aseguró ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que México cuenta con reservas suficientes para atender la demanda de electricidad, incluso en los meses de mayor consumo. "Durante el pasado periodo de verano, considerado de alta demanda, logramos márgenes de reserva operativa por arriba del 14%", dijo. Según datos de la empresa, el margen de reserva promedio pasó de 10.81% en 2024 a 13.71% en 2025.

Calleja Alor compareció como parte del primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, donde destacó la recuperación de la rectoría del sector eléctrico tras la aprobación de las reformas constitucionales que fortalecen a Pemex y CFE como empresas públicas del Estado.

Durante su intervención, la funcionaria destacó que al segundo trimestre de 2025 los ingresos de la CFE ascendieron a 340,000 millones de pesos, impulsados por mayores ventas de energía y transporte. El resultado neto fue de 68,691 millones de pesos. Su filial CFE International registró ingresos por 119.6 millones de dólares en el primer semestre de 2025.



Portada / Infraestructura /

Forbes Staff
octubre 27, 2025 @ 6:54 pm

CFE agrega 1,741 megawatts de energía en el primer año de Sheinbaum

La cobertura eléctrica nacional ya es de 99.73% y en localidades menores a 2,500 habitantes, llegó a 92.13%, según la titular de la empresa, Emilia Esther Calleja.



En el primero año de gobierno de Claudia Sheinbaum, la CFE agregó 1,741 megawatts (MW) para abastecer de energía a 10 millones hogares, destacó la titular de la empresa, Emilia Esther Calleja.

Sostuvo que la cobertura eléctrica nacional ya es de 99.73% y en localidades menores a 2,500 habitantes, llegó a 92.13%.

La funcionaria detalló que esa energía fue resultado de la entrada en operación de las Centrales de Ciclo Combinado (CCC) Salamanca I en Guanajuato; Villa de Reyes, en San Luis Potosí y Mérida IV en ciclo abierto en Yucatán, y de la modernización de las hidroeléctricas Zimapán, Minas y La Villita.

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, la directora de CFE declaró que durante el pasado periodo de verano, considerado de alta demanda, se lograron márgenes de reserva operativa por arriba del 14%.

Agregó, según un comunicado, que en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 se estableció la adición de 22,000 MW mediante 51 proyectos públicos, 40 de los cuales son nuevas plantas, para satisfacer la demanda del país en los próximos cinco años y se pasará de 54,823 MW a casi 77,000 MW en 2030.



En tanto, las energías limpias podrían alcanzar el 38% de la matriz nacional de generación, y en conjunto con iniciativa privada se estima 29,000 MW.

“Estimamos aumentar la capacidad en unos 29,000 megavatios para el cierre del 2030, asimismo el plan contempla instalar alrededor de 2,216 megabytes de almacenamiento de electricidad para poder garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica”, dijo Emilia Calleja.

Apuntó que el plan prevé instalar alrededor de 2,216 MW de almacenamiento de electricidad y que a ese esfuerzo se suma la construcción de dos centrales termosolares con almacenamiento térmico en Baja California Sur, con una inversión de 800 millones de dólares.

[CFE agrega 1,741 megawatts de energía en el primer año de Sheinbaum • Infraestructura • Forbes México](#)

Entrevista / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- En entrevista, el diputado panista Federico Döring señaló que espera que la comparecencia de la directora de la CFE, Emilia Calleja, sea “un acto republicano, que no se repitan los hechos bochornosos de la semana anterior, que ella venga y rinda cuentas y que nadie la quiera golpear, extorsionar con críticas por intereses económicos, personales o partidistas. Que se le cuestione lo que se le tenga que cuestionar, pero que no se utilice una comparecencia como divisa de chantaje”.



<https://drive.google.com/file/d/1Q2gbmNP5BFW9JWsepSbseyo81i667k7d/view?usp=sharing>



**General Trevilla y Harfuch
van a Michoacán contra la
extorsión a limoneros**

Hoy viajan a Michoacán el General Trevilla y Harfuch para combatir extorsión a limoneros

Por Alberto Valderrábano

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, este martes estarán en Michoacán los secretarios de la Defensa nacional, General Ricardo Trevilla Trejo, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para combatir la extorsión a limoneros.

Lo anterior fue informado por Omar García Harfuch, al comparecer ayer ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El titular de la SSPC indicó que se han registrado aprehensiones en torno al asesinato del líder limonero, Bernardo Bravo. Añadió que "hay un avance importante, ha habido detenciones y vamos a continuar con esto".

Reiteró que, bajo este contexto, el delito de extorsión va a la baja desde que inició la Estrategia Nacional contra ese delito, por lo que el 74% de los intentos de extorsión se frustraron gracias al acompañamiento real de los operadores del 089.

El secretario de Seguridad dijo que "cuando decimos sí está funcionando no quiere decir que esté radicado el problema, pero los números son muy muy medibles. Gracias a la confianza de la ciudadanía y el que donde se ha consolidado o se está consolidando el número 089 como una herramienta eficaz de denuncia, pero sobre todo confiable".

Abundó que delitos como la extorsión y el secuestro requieren acompañamiento a la víctima y el 089, permite llevar a la víctima en un acompañamiento "donde hemos logrado o que corte de manera inmediata la comunicación, que esto tiene como resultado se han recibido más de 59 mil llamadas".

Dio a conocer que al 30 de septiembre se han detenido más de 400 personas por el delito de extorsión, en coordinación con gobiernos estatales. Y dijo que la reforma también homologa la actuación de cómo investigar el delito de extorsión con las fiscalías locales, "y lo más importante, la

protección de las víctimas. No necesitamos como tal ya que la víctima vaya, o sea se va a perseguir de oficio".

Debido a los 15 asesinatos registrados en Sinaloa durante este fin de semana, el secretario de Seguridad informó que la presidenta, Sheinbaum Pardo ordenó un nuevo reforzamiento.

"Acabamos de estar ahí el General Secretario, el almirante Secretario donde se dejó y se pusieron más tropas, más personal y sobre todo más células de investigación. La situación no estamos diciendo que esté resuelta de ninguna manera, lo que estamos diciendo a la gente de Sinaloa es que estamos trabajando en el fortalecimiento también de las instituciones de seguridad locales y que vamos a estar de manera permanente hasta que la situación disminuya".

En lo referente a la violencia que azota a Sinaloa, García Harfuch indicó que desde la semana pasada han tenido detenciones muy importantes en ese lapso, "y así lo hemos estado informando puntualmente, pero que sepa la ciudadanía que Sinaloa es una prioridad, no solo para el gabinete de seguridad, sino es una instrucción prioritaria de la presidenta Claudia Sheinbaum".



El General Ricardo Trevilla Trevilla Trejo y Omar García Harfuch viajan hoy a Michoacán para tomar acciones contra la extorsión a limoneros. (Foto: Cuartoscuro)



PAG. 12

**Impuestos a las
bebidas
azucaradas**
**¿Ayudan a
mejorar
la salud de la
población?**


Impuestos a bebidas azucaradas en México

¿Mejoran la salud?

*Los argumentos
centrales buscan
desincentivar el
consumo de productos
que se consideran
nocivos para la salud*

César Velázquez Guadarrama
nacional@cronica.com.mx

alza en los gravámenes la medida como una política pública más amplia.

TEORÍA DEL CAMBIO Y EVIDENCIA

¿Por qué un aumento en los impuestos a las bebidas azucaradas podría influir en el estado de salud de las personas? La lógica secuencial consta de tres pasos: (1) el aumento de impuestos se traslada a los consumidores a través de precios más altos, (2) los precios más altos reducen el consumo de las bebidas gravadas, y (3) la disminución del consumo mejora el estado de salud.

Con relación al primer y al segundo paso, la teoría económica no es concluyente pues el efecto final de un impuesto en los precios depende tanto de la forma de la demanda como de la oferta, así como de la estructura de mercado prevaleciente. Por ejemplo, si los consumidores son sensibles al precio (demanda elástica) es posible que los precios finales suban en una mucho menor proporción que el alza en el impuesto. De igual forma, si la industria de las bebidas es un mercado oligopólico, es posible que los precios finales aumenten aún más que los impuestos, situación que no se puede observar si la industria es mayormente competitiva. Además, en algunos casos, los productores y minoristas también pueden optar por subsidiar de forma cruzada el impuesto aumentando el precio de otros productos y no necesariamente el de las bebidas azucaradas. Con relación a la reducción del consumo, éste no sólo dependerá del cambio en el precio final sino también en por una amplia gama de factores, como las preferencias locales, los ingresos y muy relevante,

En el marco del Paquete Económico 2026, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones al IEPS que, en su propuesta remitida al Senado, contemplan, entre otras cosas, duplicar la cuota a bebidas saborizadas a \$3.0818 por litro, crear una cuota diferenciada de \$1.50 por litro para bebidas con edulcorantes no calóricos y precisar exenciones para soluciones de rehidratación oral. Cabe señalar que estos impuestos especiales también llamados impuestos al pecado fueron introducidos en México en el año 2014 siendo uno de los países pioneros en establecerlos. En la actualidad más de 40 países cuentan con algún tipo de gravamen especial a este tipo de bienes. Los argumentos centrales de estos impuestos son de salud pública pues buscan desincentivar el consumo de productos que se consideran nocivos para la salud. Los críticos señalan que los impuestos afectan más a la población de bajos ingresos y que fomentan la informalidad.

La propuesta del ejecutivo ha provocado toda una serie de dichos y debates los cuales suelen estar basados en visiones políticas e ideológicas. Este breve texto busca presentar lo que desde la parte teórica y empírica se ha investigado sobre este tipo de impuestos y analizar el



la disponibilidad y accesibilidad de bienes sustitutos como el agua.

Ante esta situación se tiene que recurrir a los estudios empíricos sobre el tema. La literatura a nivel mundial ha encontrado que los precios si aumentan cuando se introduce un impuesto, pero los resultados son muy variados, lo cual es consistente con la teoría en el sentido que las condiciones particulares de cada país o región determinan los resultados que se observan. Para el caso de México, un estudio realizado en 2015 que estudia las reformas impositivas de 2014 señala que los precios de las bebidas carbonatadas aumentaron en mayor proporción que los impuestos con efectos menores en el sur del país mientras que los precios de las bebidas no carbonatadas aumentaron en una menor proporción que los impuestos. En este sentido, se puede establecer que el primer paso de la teoría del cambio se cumple.

Con relación a la menor compra de las bebidas azucaradas, la literatura empírica ha encontrado efectos todavía mucho más variados que en el caso de los precios. Para el caso de México, los diferentes trabajos de investigación realizados señalan que el aumento en los precios debido a la modificación del IEPS de 2014 provocó un descenso en el consumo de entre el 3% y el 19% con la gran mayoría de las estimaciones abajo del 10% y señalando en algunos casos que el impacto en precios solo se observó en super mercados y tiendas tradicionales, pero no en tiendas de conveniencia, farmacias y tiendas mayoristas. Además, los trabajos para México estiman una disminución de los efectos con el paso del tiempo. Así, la evidencia es mucho menos contundente que en el caso del alza en los precios.

Con relación a la última fase de la teoría del cambio, es preciso decir que los efectos en salud son de largo plazo y que por lo tanto no existe todavía suficiente evidencia empírica para establecer un consenso de los resultados. La mayoría de los estudios estiman las mejoras potenciales, pero no hablan de resultados. Para el caso de la obesidad diversos estudios que han estimado los efectos observables muestran efectos nulos o muy pequeños. Siguiendo con la obesidad, se observa que la prevalencia de la misma en

México no ha presentado reducciones significativas después ya de 11 años que contamos con impuestos especiales a las bebidas azucaradas. De hecho, la obesidad ha aumentado. **(VER GRAFICO)**

Un elemento muy importante que impediría observar resultados en salud es que los consumidores pueden sustituir el consumo de bebidas azucaradas por otros alimentos y bebidas no gravadas de tal forma que su consumo de calorías o azúcares no disminuye. Asimismo, cabe no olvidar que el estado de salud es multifactorial por lo que se necesita de todo un conjunto de medidas de política pública para llegar al objetivo deseado.

DISEÑO DEL IMPUESTO Y DESTINO DEL GASTO

El impuesto en México, como en la mayoría de los casos a nivel mundial, se estructura como un impuesto por cantidad (litros) sobre cualquier bebida con azúcar añadido. Esto significa que las bebidas con cantidades altas y bajas de azúcar añadido se gravan con la misma tasa. Desde una perspectiva económica, esta estructura tiene poco sentido. Es el azúcar presente en las bebidas, no la cantidad de líquido, lo que perjudica nuestra salud. Así, es recomendable cobrar el impuesto según la cantidad de azúcar en lugar de la cantidad de líquido que acompaña al azúcar. Un impuesto diseñado de esta forma incentivaría a los consumidores a optar por bebidas con menos azúcar y también a los productores a reducir el contenido de la misma.

Por otra parte, siempre que se busca vender este tipo de políticas, se suele comentar que un beneficio positivo es que los recursos adicionales obtenidos por los mayores impuestos se pueden destinar a la salud pública.

Análisis de especialistas de la Universidad Iberoamericana son presentados a nuestros lectores cada 15 días en un espacio que coordina el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana, CDMX

Comentarios:

pablo.cotler@ibero.mx

El autor es profesor-investigador del Departamento de Economía.

PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN MÉXICO (%)



Sin embargo, esto no siempre sucede. El centro de investigación FUNDAR señala con datos hasta el 2023 que el gasto en el programa prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes se mantuvo estable en todo el sexenio con montos alrededor de 600 millones de pesos representando menos del 1% de lo recaudado por el IEPS a las bebidas y a los alimentos procesados. Para asegurar que se destinen mayores recursos a la salud, el centro propone lo que se conoce como una garantía presupuestaria que no es otra

cosa que especificar en la legislación que se debe destinar un monto de recursos mínimo establecido éste como porcentaje del presupuesto total o de la recaudación.

CONCLUSIONES

Los impuestos a las bebidas azucaradas no son la panacea; por sí solos, no resolverán el problema de la obesidad o de la hipertensión en México ni en ningún otro lugar. Sin embargo, la evidencia sugiere que los impuestos al pecado pueden ser parte de una política integral de salud además de una fuente estable de ingresos públicos siempre y cuando se cumpla la secuencia lógica de la teoría del cambio. Los nuevos impuestos deberán llevar a la realización de nuevos estudios científicos que nos den más luz al respecto. Parte del éxito de los impuestos es reconocer sus limitaciones y realmente destinar los recursos obtenidos por los mismos a la salud.



Hacienda defiende ante senadores reforma fiscal

NÉSTOR JIMÉNEZ

En víspera de la discusión en el Senado de la Ley de Ingresos y el paquete fiscal, funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) defendieron ante las comisiones que se encargarán de su dictaminación que las reformas a debatirse no representan que el Ejecutivo federal modifique unilateralmente los techos de endeudamiento ni que la reforma al Código Fiscal represente una ley espía, como lo aseguró la oposición.

Al acudir al recinto legislativo, a una reunión solicitada por los grupos parlamentarios de oposición, la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, María del Carmen Bonilla Rodríguez; el subsecretario de ingresos, Carlos Gabriel Lerma Coter, e integrantes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), detallaron el contenido de las cuatro minutas ya aprobadas por la Cámara de Diputados en esta materia.

Luego de que el senador Raymundo Bolaños, del Partido Acción Nacional (PAN), pidió que se expliquen los montos de recaudación previstos con el ajuste del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a productos como bebidas azucaradas y edulcoradas, el subsecretario de ingresos detalló que por los llamados impuestos sa-

ludables se prevé recaudar 42 mil millones de pesos adicionales.

Dentro de ese monto, agregó, por el IEPS a bebidas azucaradas se esperan ingresos de 35 mil millones de pesos; así como 5 mil millones adicionales por tabaco y poco más de mil millones de pesos con relación a juegos y sorteos.

Además, se proyectan 180 millones de pesos por el IEPS a videojuegos violentos, lo cual consideró “una cantidad marginal, pero lo más importante es la señal” que se manda.

Asimismo, descartó que la medida ocasione desempleo en la industria refresquera, tiendas de conveniencias o que propicie contrabando de productos de tabaco.

Al responder a las preguntas de los senadores, el funcionario federal expuso que la modificación al Código Fiscal que obliga a las plataformas digitales a compartir su información fiscal es una medida que ya existente, y el cambio es que dicha información deberá ser en tiempo real.

“Lo que observamos es que un contribuyente compra en una plataforma un artículo en 100 pesos y la empresa lo reporta al fisco en 80 o 70 pesos, con evasión de IVA o ISR, dependiendo de las características de la transacción”, agregó al rechazar de que se trate de una iniciativa que busque espiar a la población.



EXPLICAN MISCELÁNEA PARA 2026

El SAT descarta persecución fiscal vía compras en línea

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

La vigilancia en tiempo real del SAT a las plataformas de venta de mercancías no pretende espiar a los ciudadanos, como advierte la oposición, aseguraron el administrador general de Recaudación del SAT, Gari

Flores Hernández, y Ricardo Carrasco, administrador jurídico del SAT.

Ante senadores, los funcionarios explicaron que la miscelánea fiscal para 2026 tiene como componente fundamental agudizar

el combate contra todas las medidas de evasión fiscal y contrabando, porque pone fin a la "interpretación hasta mafiosa de la ley fiscal para no contribuir de manera correcta".

PRIMERA | PÁGINA 6

FUNCIONARIOS VAN AL SENADO

SHCP niega espionaje con comercio digital

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

La miscelánea fiscal para el 2026 tiene como componente fundamental agudizar el combate contra todas las medidas de evasión fiscal y contrabando, porque pone fin a la "interpretación hasta mafiosa de la Ley fiscal para no contribuir de manera correcta", aseguraron ante senadores el Administrador General de Recaudación del SAT, Gari Flores Hernández y Ricardo Carrasco, Administrador Jurídico del SAT.

Los funcionarios negaron que la vigilancia en tiempo real del SAT a las plataformas de venta de mercancías pretenda espiar a los ciudadanos, como advierte la oposición y los críticos en redes sociales.

"Es totalmente falso que el cambio al marco jurídico fiscal, aprobado en la Cámara de Diputados, tenga fines de espionaje digital o se trate de la Ley Espía, como apuntaba; es decir, desde luego que no tiene como propósito, ni se implementará de ninguna forma, para vigilar a los usuarios de las plataformas.

HACIENDA AFIRMA QUE LA MISCELÁNEA tiene como objetivo combatir la "interpretación hasta mafiosa de la Ley fiscal para no contribuir de manera correcta"



Muchas de esas plataformas están en el extranjero, por lo tanto, el único propósito es garantizar que el monto que reportan, coincida con la realidad."

RICARDO CARRASCO

ADMINISTRADOR JURÍDICO DEL SAT

Eso nunca va a pasar. Lo que sí establece la reforma es que las plataformas deberán permitir a las autoridades fiscales el acceso a la información, que permita conocer el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales.

RETENCIÓN

"¿Esto con qué propósito? Muy sencillo, hacer más eficiente la recaudación. Como lo decía el señor Subsecretario, desde hace un par de años las plataformas están obligadas a pagar el SAT lo que recaudan de todos los usuarios. Las plataformas hacen una retención y esa retención tiene como fuente única, lo que los usuarios finales pagan por los servicios que

reciben, o por los bienes que adquieren.

"Muchas de esas plataformas están en el extranjero, por lo tanto, el único propósito que tiene esta reforma es garantizar que el monto que, desde hace un par de años estas empresas enteran al SAT y reportan, coincida con la realidad de lo que cobraron a los usuarios, que no exista ninguna especie de doble contabilidad, que no exista ningún hueco, de tal forma, que podamos tener una garantía absoluta de que lo que se cobró a cada uno de sus usuarios termine en las arcas federales", explicó Ricardo Carrasco, Administrador Jurídico del SAT.

Durante la reunión de información que sostuvieron

con los senadores, ambos funcionarios públicos descartaron la intención de afectar a los ciudadanos cumplidos y reiteraron que los cambios realizados a tres leyes fiscales están relacionados con un mejor mecanismo para combatir a quienes evaden impuestos.

Después de detallar el crecimiento sostenido en el cobro de impuestos, el Administrador General de Recaudación del SAT, Gari Flores Hernández, dijo que "estos resultados son muestra de la importancia de contar con una autoridad fiscal sólida y una legislación que no da espacios a la evasión y a la elusión fiscal, para lograr que los ciudadanos contribuyan voluntariamente de manera correcta, evitando que asesores malintencionados vendan visiones distorsionadas de la legislación".

Resaltó que "cada vez son menos los no contribuyentes que piden algún tipo de planeación o piden abusar de alguna lectura de la ley".

5.8
BILLONES

de pesos en recaudación de contribuyentes se espera lograr el próximo año, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

760
MIL MDP

se recaudará por todos los gravámenes del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de acuerdo con lo proyectado.



Destaca SHCP techo de deuda para 2026

› Por **Diego Aguilar**
 diego.aguilar@razon.com.mx

EN LA INICIATIVA de la Ley de Ingresos 2026 se propuso un techo de endeudamiento interno y externo, destacó María del Carmen Rodríguez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante su comparecencia ante senadores de la República, donde también participó Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Sistema de Administración Tributaria (SAT), quien mencionó que la convicción del actual Gobierno es mantener la estabilidad, prudencia y responsabilidad fiscal.

De acuerdo con Maricarmen Rodríguez, el techo neto de la deuda interna

es de 1 billón 780 mil millones de pesos, mientras que el externo de 15 mil 500 millones de dólares.

"La deuda pública y los fundamentos macroeconómicos conservan una trayectoria estable, mientras que el déficit se mantiene en niveles prudentes a pesar de un entorno internacional retador, con tensiones comerciales y eventos geopolíticos", aseguró.

Añadió que la economía mexicana ha mostrado una "gran capacidad de adaptación" a estos fenómenos. Además, dijo que a lo largo de 2025, las principales agencias calificadoras han ratificado la calificación crediticia de largo plazo en moneda extranjera de México con perspectiva estable, lo que

confirma la confianza internacional en la estabilidad macrofiscal.

"Es importante mencionar que tanto el Fondo Monetario Internacional, como otros organismos multilaterales han revisado al alza las proyecciones de crecimiento", señaló. Cabe señalar que estas pasaron de 0.3 por ciento a inicios de años a 1.0 por ciento a septiembre pasado.

Además, dijo que en la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2026, se estiman 8.7 billones de pesos en ingresos totales, con una recaudación tributaria de 15.1 por ciento del PIB, el nivel más alto registrado, y un déficit estimado de 4.1 por ciento del PIB, con una proyección para la deuda pública de 52.3 por ciento del PIB.



Se destinarán a gasto en salud

Hacienda defiende “impuestos saludables”; dejarán 42,000 mdp extra de recaudación


**Paquete
ECONÓMICO 2026**

 Belén Soldívar
 ana.martinez@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Hacienda y Crédito Público (SHCP) defendió, nuevamente, a los denominados “impuestos saludables”, que dejarán una recaudación extra de 42,000 millones de pesos en el 2026, los cuales llegarán al gasto en salud, aseguró Carlos Lerma Coter, subsecretario de Ingresos de la dependencia.

Durante la reunión de trabajo de funcionarios de Hacienda con los señores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera, Lerma Coter defendió estos impuestos dado a las problemáticas de salud que ocasionan las bebidas azucaradas, así como el consumo del tabaco, y destacó que no hay creación de impuestos nuevos –pese a que el IEPS a videojuegos no existía en años previos– sino solo una “actualización de cuotas”.

En este sentido, señaló que por la actualización a las bebidas azucaradas –en donde también se contempla a bebidas *light* y *cero*– se espera una



Carlos Lerma Coter, subsecretario de Ingresos de la SHCP, durante la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera. FOT: ESPECIAL

recaudación extra de 35,000 millones de pesos, mientras que por el IEPS a tabaco 5,000 millones; por juegos y sorteos poco más de 1,000 millones, y por los videojuegos con contenido violento se obtendrán apenas 180 millones de pesos.

Esta recaudación irá al presupuesto funcional en salud, aseguró. Dicho presupuesto contempla, para el siguiente año, 966,662 millones de pesos, los cuales ya consideran los ingresos extra por los impuestos saludables.

“La estrategia fiscal se sustenta en mejorar la eficiencia recaudatoria,

mediante la prevención, detección y sanción de conductas que afectan a la hacienda pública, como lo son la evasión de impuestos y el contrabando, e incluye algunas medidas extrafiscales, fomentando que todas y todos los contribuyentes participen de manera más equitativa”, aseguró.

Niegan afectaciones

Ante los cuestionamientos sobre cómo estas actualizaciones de cuotas del IEPS pudieran afectar el trabajo en las empresas dedicadas a estos rubros, o bien, afectará las ventas en las “tien-

ditas de la esquina”, el subsecretario de Ingresos negó tal efecto.

“En modificaciones de impuestos pasadas) este producto resultó ser relativamente inelástico y, de los estudios que tenemos de la Imposición en el 2013, nos da que tienen una resistencia al consumo. El consumo disminuyó menos de 5% en estas bebidas, por lo que el impacto tanto en las compañías que producen y comercializan estos refrescos, y en las empresas y pequeñas tiendas que también los comercializan fue poco significativo por no decir nada significativo. Estamos proyectando un comportamiento similar, no vemos una pérdida de empleos relevantes”, explicó.

De acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados, la cuota del IEPS a bebidas azucaradas aumentará de 1.6451 a 3.018 pesos por litro, mientras que para las bebidas que son *light* o “cero” será de 1.5 pesos por litro.

En la misma reunión, María del Carmen Bonilla, subsecretaría de Hacienda, negó que el gobierno federal modifique de manera unilateral los déficits y techos de endeudamiento, y recordó que se necesita del aval del Congreso para hacerlo.

“Es totalmente falso que el Ejecutivo Federal esté modificando unilateralmente el déficit presupuestario o el techo de endeudamiento (...) los montos de déficit y endeudamiento están definidos por el propio Congreso de la Unión, y se establecen en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF)”, explicó.

De acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados, la cuota del IEPS a bebidas azucaradas aumentará el siguiente año de 1.6451 a 3.018 pesos por litro, mientras que para las bebidas que son “light” o “cero” será de 1.5 pesos por litro.



SHCP PREVÉ RECAUDAR 42 MMDP POR ALZA DE IMPUESTOS

*El paquete fiscal
contempla un aumento
de 1.5% en bebidas
con edulcorantes*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que los ajustes fiscales contemplados en el paquete económico 2026 generarán ingresos adicionales por 42 mil millones de pesos, principalmente por el aumento en el precio de cigarrillos, bebidas azucaradas y servicios turísticos. Así lo informó Carlos Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos, durante su comparecencia ante comisiones del Senado.

Del total proyectado, 35 mil millones provendrán del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a bebidas saborizadas, cinco mil millones por el incremento en productos de tabaco, y más de mil millones por juegos y sorteos. En el caso de videojuegos con contenido violento, se prevé una recaudación marginal de 180 millones de pesos, aunque el funcionario destacó que el objetivo principal es enviar una señal regulatoria.

Ante cuestionamientos de la senadora Claudia Anaya sobre la falta de etiquetado de estos recursos para el sector salud, Lerma Cotera explicó que el IEPS es un impuesto participable para los estados, y que no está destinado exclusivamente a programas sanitarios. Añadió que de los 5.8 billones de pesos estimados en ingresos para 2026, alrededor de 1.4 billones serán distribuidos a las entidades federativas, lo que representa un incremento real de 4.2% respecto al año anterior.

El paquete fiscal también contempla un aumento de 1.5% en bebidas con edulcorantes no calóricos, sueros orales y refrescos, equivalente a tres pesos por litro. Además, se aplicarán nuevos precios en el acceso a museos y zonas arqueológicas, especialmente para turistas extranjeros. ●



SAT va contra quienes buscan 'interpretación mafiosa de la ley'



por **Karina Aguilar**
octubre 27, 2025

El Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Gari Gevijoar Flores Hernández González, **enfaticó que el Paquete Económico 2026**, busca combatir a **todos aquellos evasores fiscales** que hacen una “interpretación mafiosa de la Ley”.

SAT enfatiza que el Paquete Económico 2026 busca combatir la corrupción

Señaló que “aún existen quienes no están de acuerdo en contribuir y dejan en desventaja a quienes sí lo hacen, por eso no cesaremos en las acciones de combate a la evasión, el **contrabando y la corrupción** que tanto daño le han hecho a México”.

Dijo que para 2026 se espera una recaudación de seis billones 448 mil millones de pesos, que será resultado de contar con una autoridad fiscal sólida y una legislación que no da espacio a la evasión y elusión fiscal.

En tal sentido, “solicitamos al Congreso la construcción de **una legislación que permita a la autoridad fiscal** continuar con su labor de **ente recaudador y vigilante del cumplimiento de obligaciones**. Todas y todos tenemos la obligación de contribuir y el SAT reitera su compromiso con México para la construcción de una cultura contributiva, con trámites simplificados e innovando estrategias”, destacó.

Prevén con esto, un cambio en la estructura contributiva

En el marco de la reunión extraordinaria entre las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previo a la aprobación del Paquete Económico 2026, el funcionario de Hacienda, dijo que en México se vive “un cambio de cultura contributiva en México”.

Destacó que si bien, cada vez son menos los contribuyentes que piden algún tipo de planeación hay quienes hacen “una interpretación mafiosa de la Ley fiscal para no contribuir de manera correcta”.

En tanto, María del Carmen Bonilla Rodríguez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público explicó “la inclusión financiera, a través de la infraestructura del Banco del Bienestar”, que ha permitido alcanzar la cobertura más extensa del país, con tres mil 150 sucursales, en dos mil 703 localidades y presencia en mil 972 municipios.



Detalló que, de **enero a agosto del 2025**, el Banco del Bienestar dispersó cinco mil 907 millones de pesos hacia 30.6 millones de beneficiarios únicos de 20 programas sociales. “El 99.6% recibió estos apoyos con tarjeta de crédito, lo cual apoya la bancarización. Al cierre de agosto, el saldo de captación total **alcanzó 92 mil 439 millones de pesos**”.

Además, explicó que la Financiera para el Bienestar también contribuye con este objetivo, con mil 700 sucursales en mil 214 municipios, la mitad de localidades de al menos 50 mil habitantes, contando con una presencia en 268 municipios de alta y muy alta marginación en donde presta sus servicios.

Planes de México ante desastres

Informó que, al 30 de septiembre de 2025, el saldo de la cartera de crédito directo de Fira ascendió a 264 mil millones de pesos, con los que se beneficiaron a un millón 559 acreditados, de los cuales cerca de un millón son mujeres y la cartera garantizada por Fira suma 145 mil millones de pesos

La subsecretaria refirió que México **cuenta con mecanismos para transferir y mitigar los riesgos ocasionados por desastres naturales de gran magnitud**, a través de una estrategia financiera que contempla los programas presupuestarios del Ramo 23, con asignaciones anuales para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

Asimismo, en conjunto con Agrosemex se contrataron seguros patrimoniales de dependencias y entidades federales y estatales. “Se cuenta con un seguro para catástrofes que tiene dos componentes: cobertura para daños de menor severidad y mayor frecuencia a la infraestructura pública federal y una cobertura paramétrica para eventos de mayor severidad y menor frecuencia”.

Además, dijo, hay cuatro bonos catastróficos emitidos vía el Banco Mundial que brindan 595 millones de dólares de protección por cuatro años, que incluyen cuatro componentes: **clase A para terremotos de baja frecuencia; clase B para Terremotos de alta frecuencia; clase C para huracanes del Atlántico; clase D huracanes del Pacífico.**

Finalmente, “Con este esfuerzo el gobierno federal **reafirma su compromiso con una respuesta pronta, responsable, transparente**, que permita contar **con mecanismos contingentes de manejo y transferencia de riesgos sin comprometer las finanzas públicas**”.



Alerta a Morena desempleo por impuesto a refrescos

MAYOLO LÓPEZ

La bancada de Morena en el Senado expresó ante funcionarios de Hacienda y Crédito Público preocupación por el desempleo que pueda provocar el impuesto a los refrescos que ya aprobó la Cámara de Diputados.

Omisos, y con la anuencia del presidente de la Comisión de Hacienda, el senador morenista Miguel Ángel Yunes Márquez, no dieron respuesta a la pregunta que formuló la priista Claudia Anaya, quien alertó por el elevado nivel de endeudamiento público proyectado para el siguiente año.

Con miras a la aprobación del paquete, se reunieron con los senadores la subsecretaria de Hacienda, María del Carmen Bonilla Rodríguez; el subsecretario de Ingresos, Gabriel Lerma; y Ricardo Carrasco, Administrador General Jurídico del SAT.

La senadora morenista



■ Las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos recibieron al Subsecretario de Ingresos federal en el Senado.

Nora Ruvalcaba intervino para advertir ante los funcionarios que, con la aplicación de más tasas impositivas, es necesario “anticipar y mitigar cualquier riesgo que pueda desvirtuar sus nobles objetivos”.

“La industria de bebidas azucaradas —recordó— ha estimado que la ampliación del impuesto podría llevar a la pérdida de hasta 150 mil puestos de trabajo directos o indirectos en los próximos

cinco años, argumentando un riesgo para el empleo y la inversión”.

El subsecretario Gabriel Lerma explicó a la senadora Ruvalcaba que en Hacienda no veían “una pérdida de empleo relevante ni en las plantas productoras ni en las tiendas, mucho menos en las tienditas. Ellos ofrecen productos sustitutos. Las tienditas tienen diferentes alternativas para generar el mismo ingreso”.



***Nora Ruvalcaba,
senadora de Morena***

// La industria de bebidas azucaradas ha estimado que la ampliación del impuesto podría llevar a la pérdida de hasta 150 mil puestos de trabajo”.

***Gabriel Lerma,
Subsecretario
de Ingresos***

// (Hacienda no ve) una pérdida de empleo relevante ni en las plantas productoras ni en las tienditas, mucho menos en las tienditas”.



Duplica SAT ingreso por fiscalizaciones

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) concluyó 30 mil 204 actos de fiscalización en 2024 y recaudó 807 mil 826.2 millones de pesos, lo cual significó un incremento de 144 por ciento en la meta de ingreso por la comprobación para asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras.

De acuerdo con la segunda entrega de los Informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondientes a la Cuenta Pública 2024, la autoridad tributaria registró un incremento de 46.7 por ciento respecto a la meta de 20 mil 582 actos de fiscalización.

Estos resultados obedecieron a que aumentaron los esfuerzos orientados a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales por parte de los contribuyentes y a la facilitación de ese cumplimiento mediante el envío de cartas invitación

y exhortos, indicó.

Sólo la Administración General de Hidrocarburos (AGH), una de las encargadas de la fiscalización en el SAT, obtuvo 193 mil 271.4 millones de pesos adicionales a los 18 mil 246.3 millones previstos, debido a pagos extraordinarios virtuales.

Respecto a los casos penales o especiales relacionados con la posible comisión de delitos fiscales o una presunta defraudación fiscal, así como de los dictámenes técnicos contables y de perjuicio fiscal enviados para informar esas irregularidades, el SAT identificó 341 casos y remitió 225 dictámenes a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF).

En cuanto a los medios de defensa de los contribuyentes ante el SAT, en 2024 ese órgano desconcentrado recibió 2 mil 787 recursos de revocación y resolvió el 93.5 por ciento, en tanto que el 6.5 por ciento restante continuó en proceso de atención.



SUPERA META

En 2024, el SAT concluyó 30,204 actos de fiscalización y recaudó 807 mil 826 millones de pesos, superando la meta en 144.8 por ciento, equivalente a 477 mil millones de pesos.

RESULTADO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL SAT*

(Millones de pesos, 2024)

	META	RECAUDACIÓN	AVANCE RESPECTO A LA META (%)
GAFF	103,281.3	236,867.8	229.3%
GAEE	94,516.1	79,902.0	84.5
AGGC	113,954.4	279,538.7	245.3
AGH	18,246.3	211,517.7	1,159.2
TOTAL	329,998.1	807,826.2	244.8

*El número de actos de fiscalización concluidos por el SAT se refiere a los que reportó en 2024 con independencia del año en que los inició. Siglas: AGAFF (Administración General de Auditoría Fiscal Federal); AGACE (Administración General de Auditoría de Comercio Exterior); AGGC (Administración General de Grandes Contribuyentes) y AGH (Administración General de Hidrocarburos). / Fuente: ASF con información del SAT





DESAFÍO REFRESQUERO. EMPRESAS YA PREPARAN ALZAS EN PRECIOS, AHORROS OPERATIVOS Y REFORMULACIÓN POR EL IEPS. **PÁG. 18**

REFRESCOS EN LA MIRA

KOF y Arca Continental se alistan para más impuestos

El alza del IEPS presiona a las embotelladoras que ajustan sus precios y estrategias para 2026

Enfrentan entorno desafiante agravado por desconfianza del consumidor y lluvias

KARLA RODRIGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

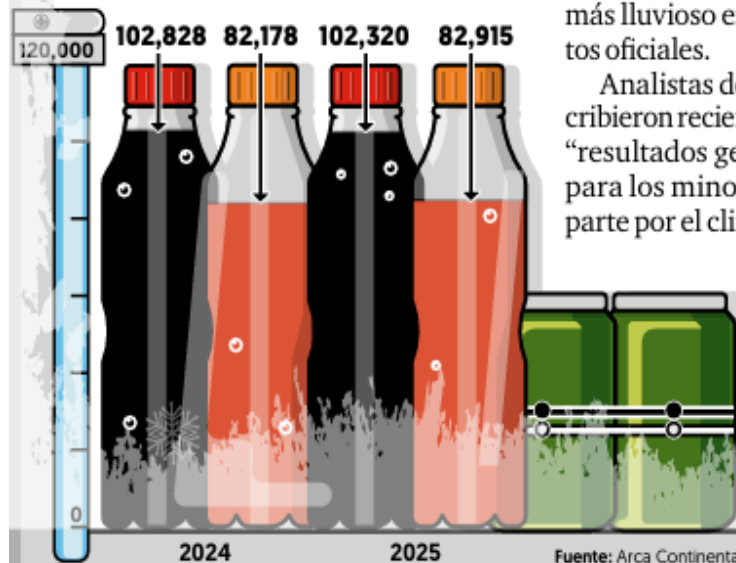
El incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, de 1.64 a 3.08 pesos por litro, y la introducción de un gravamen de 1.5 pesos por litro a los refrescos *light* o 'cero azúcar' para el 2026, que se espera sea ratificado

Les llueve

Las lluvias y el menor consumo golpearon a los ingresos de ambos embotelladores.

■ Ingresos entre enero y septiembre, mdp

● KOF ● Arca Continental



por el Senado, representan un desafío para embotelladoras como Coca-Cola FEMSA y Arca Continental.

Ambas empresas enfrentan caídas en volúmenes de venta en México, su principal mercado, debido a factores como lluvias atípicas, debilidad económica y sensibilidad a los precios.

En el tercer trimestre del 2025, la embotelladora Arca Continental registró una caída superior a 2 por ciento en su volumen en México. A su vez, Coca-Cola Femsa, la mayor embotelladora del mundo de la icónica bebida, registró una contracción de 0.6 por ciento en volumen, debido principalmente a la caída del consumo en México, que aporta 50 por ciento del volumen de la venta de la empresa, mientras que el resto se divide entre Brasil, Guatemala, Centroamérica Colombia, Argentina y Uruguay.

¿La causa? Lluvias persistentes que han mantenido a los consumidores —de refrescos a cerveza— en casa.

México registró en junio el mes más lluvioso en tres años, según datos oficiales.

Analistas de Bank of America escribieron recientemente que esperan "resultados generalmente débiles" para los minoristas mexicanos, en parte por el clima "difícil". La menor confianza del consumidor y la caída de las remesas.

En un informe previo a los resultados, el analista de Grupo Finan-



ciero Ve por Más, Ariel Méndez Velázquez, mencionó el clima como uno de los principales obstáculos para las empresas de consumo, agregando que el tráfico cayó en el periodo debido a una prolongada temporada de lluvias y temperaturas más frías en comparación con el año pasado.

KOF: REFORMULACIÓN Y AHORRO OPERATIVO

En conferencia con analistas, tras su reporte de resultados del tercer trimestre del 2025, Ian Craig García, CEO de Coca-Cola FEMSA, detalló que la compañía seguirá apostando por su plan gradual de reformulación para reducir un 30 por ciento

en el primer trimestre de 2026 para determinar si serán necesarios ajustes adicionales.

“Hay mucha incertidumbre al respecto. Debemos analizar el impacto inicial y ajustar si es necesario. Contamos con un plan de ahorros en diversos escenarios”, explicó Craig.

ARCA CONTINENTAL: AUMENTO DE PRECIOS

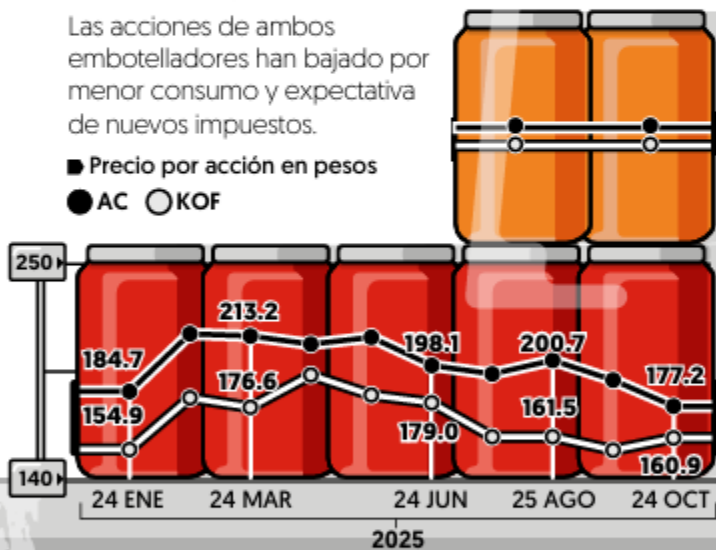
Por su parte, Arca Continental estima un aumento de entre 8 y hasta 10 por ciento en el precio de sus bebidas, sin incluir la inflación, como respuesta al incremento del impuesto.

En conferencia con analistas tras su reporte de resultados, Arturo Gutiérrez Hernández, director general de la empresa, reconoció que

Pierden gas

Las acciones de ambos embotelladores han bajado por menor consumo y expectativa de nuevos impuestos.

■ Precio por acción en pesos
● AC ○ KOF



este ajuste podría afectar el volumen de ventas, pero destacó que la compañía ha aprendido de experiencias previas, como el aumento del IEPS en 2014, y confía en la elasticidad del mercado mexicano.

las calorías en sus bebidas. Sin embargo, señaló que este esfuerzo no generará ahorros significativos en insumos como endulzantes, ya que el enfoque principal es mantener las preferencias de los consumidores.

Además, la empresa implementará un plan de ahorros de emergencia, que incluye ajustes en su estructura operativa en México. Craig reconoció que el impacto del IEPS será significativo y que se evaluará su efecto

“Hemos demostrado la capacidad de ajustar precios en línea o por encima de la inflación, gracias a herramientas avanzadas de fijación de precios y modelos de promoción local”, afirmó Gutiérrez.

El directivo subrayó que la estrategia de Arca Continental combina la asequibilidad con la premiumización, lo que les permitirá seguir siendo competitivos en un entorno desafiante.



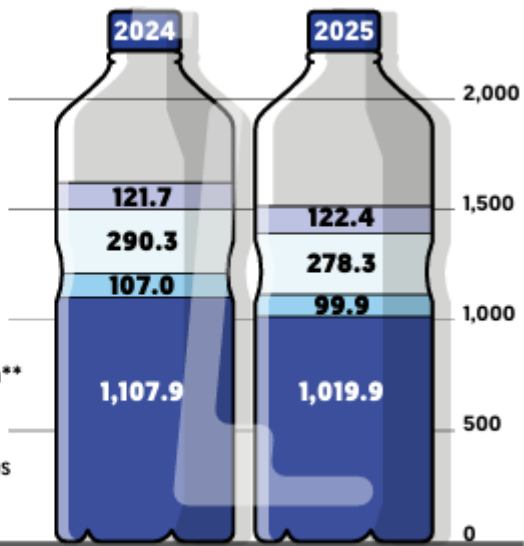
No refrescan

Coca-Cola FEMSA presentó una caída del 6.5% del volumen de sus ventas a septiembre de 2025.

■ Volumen de ventas, millones de cajas unidad, a septiembre



- Otros
- Garrafón**
- Agua*
- Refrescos



*Excluye presentaciones mayores a 5.0 litros; **Agua embotellada no carbonatada de 5.0 a 20.0 litros



Perfilan diputados subir las penas por extorsión; avanza plan presidencial

ENRIQUE MÉNDEZ

En comisiones de la Cámara de Diputados avanzó ayer la aprobación de la nueva ley general para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión; legisladores de distintas bancadas anticiparon que presentarán reservas para aumentar los años de prisión, pues en algunos estados es más alta que la propuesta en la iniciativa presidencial.

El dictamen se aprobó con 25 votos en favor, de Morena, PAN, PT, PVEM y MC, mientras el PRI votó en abstención, con el argumento de que mantener las penas de cárcel por debajo de las vigentes en algunas entidades podría derivar en la liberación de delincuentes con sentencias más altas.

La iniciativa presidencial validada ayer propone un tipo penal básico de seis a 15 años, que aumentaría según 34 agravantes, como el denominado cobro de piso, que el delito se cometa contra menores de edad o adultos mayores, e incluso candidatos a cargos de elección popular, o bien los hechos de tránsito conocidos como *montachoques*.

Con la nueva ley, explicó Fernando Castro Trenti (Morena), se pretende extirpar “el cáncer de la extorsión” que afecta a la población y es uno de los delitos que “tienen al país en crisis”. También planteó que se endurezcan las penas cuan-

do quienes lo cometan sean funcionarios públicos. La sanción “debe ser de mayor calado”.

Destacó que es necesario “extirpar el margen de impunidad en las campañas públicas, donde muchos candidatos se abren a recibir recursos que los condenan para siempre junto con sus administraciones, porque se ven obligados, por conservar su integridad, a actuar como rehenes de la delincuencia”.

El petista Ricardo Mejía Berdeja anticipó que en la discusión del dictamen —el miércoles en el pleno— presentará una reserva para también tipificar la extorsión en grado de tentativa. “En estos delitos no podemos dejar ningún resquicio”.

Tanto César Damián Retes (PAN) como César Alejandro Domínguez (PRI) plantearon incrementar los años de prisión, para que el tipo penal básico no se quede por debajo de la sanción en algunas entidades.

Retes señaló que en Baja California la condena mínima es de siete años, y “si lo que se quiere es bajar la extorsión a escala nacional, me parece que es para arriba, no para abajo”.

Mientras, el priísta dijo que en Guerrero, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Chihuahua también se castiga con más años, y calculó que, de aprobarse tal como está en la iniciativa, al menos 500 sentenciados podrían salir antes, “y van a ir a cometer el mismo delito”.



Iniciativa contra la extorsión avanza en comisiones

Preocupa que presos queden libres en donde las penas son mayores a las que impone la reforma

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron por mayoría de votos la iniciativa presidencial para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que homologa la tipificación de este ilícito a nivel nacional, y plantea sanciones de hasta 25 años de prisión a quienes la cometan.

Quedó avalada en medio de cuestionamientos por el riesgo de que cerca de 500 presos sentenciados por extorsión en Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nayarit y Quintana Roo, donde las penas son mayores de las que establece la nueva ley, queden en libertad.

“Esta reserva va a promover que criminales de alto impacto salgan a las calles. En Chihuahua, por ejemplo, la penalidad es superior y va a propiciar que entre 130 y 150 personas que cometieron el delito de extorsión salgan en libertad, entonces ¿cuál será la estadística en los estados de Guerrero, Morelos, Nayarit, y Quintana Roo donde la pena máxima también es más alta? Calculamos que serán cerca de 500 personas que vana salir antes y que probablemente van a cometer el mismo delito, porque no van a tener una reinserción social adecuada”, declaró el diputado del PRI, Alejandro Domínguez.

El legislador panista César Damián Retes explicó que en el caso de Baja California la pena mínima por extorsión es de siete años de prisión, mientras que la reforma presidencial contempla seis años: “Pareciera que lo que quiere la Presidenta es bajar la sanción, entonces creo que la sanción debe de ir para arriba no para abajo”.

La diputada del PT Lilia Aguilar consideró legítimos los cuestiona-



mientos por las penas, pero dijo que en 25 estados las penas son menores a las establecidas en la iniciativa, que contempla de seis a 15 años de cárcel y agregó que además existen agravantes que pueden incrementar la sanción hasta en 25 años.

“Existen dudas de los estados que tienen penas más altas, qué va a pasar si los que hoy están detenidos por extorsión se van a cobijar bajo el beneficio de la nueva ley, pero no hay que olvidar que hay 34 agravantes, y la valoración también tendrá que ser en esa misma lógica, ya que dependiendo de la agravante las penas pueden subir hasta en dos tercios”, expuso.

En la exposición de motivos, la iniciativa explica que de 2019 a 2025, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registra un incremento de 20.8% en el promedio diario de extorsiones cometidas en el país, mientras que 57.8% de los casos de extorsión a nivel nacional, considerado ya como un delito de alto impacto, se concentran en cuatro entidades: Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México y Nuevo León.

Reconoce que pese a los esfuerzos, las autoridades no han logrado consolidar la prevención, investigación, persecución y sanción efectivas de dicho delito: “Son una tarea pendiente que se encuentran obligadas a atender sin mayor dilación, de forma coordinada, asumiendo las responsabilidades que a cada orden de gobierno le corresponden y a partir de un marco jurídico claro, robusto y general”, señala.

Por lo anterior, la iniciativa plantea establecer un tipo penal básico por el delito de extorsión, con una pena de seis a 15 años de prisión y una multa 100 a 500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA). La ley contempla 34 agravantes divididas en tres categorías, organizadas conforme a la gravedad de la afectación al tipo de bien jurídico tutelado. ●

INICIATIVA DE NUEVA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

“Se propone una tercera categoría de agravantes con el objeto de incrementar la pena, de la mitad hasta dos terceras partes más, es decir, hasta 25 años de prisión”



Integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron por mayoría de votos la propuesta para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.



Avanza en comisiones iniciativa presidencial

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión que castiga hasta con 25 años de cárcel dicho ilícito.

El dictamen, que fue aprobado con 25 votos a favor y tres abstenciones de la bancada del PRI, será votado por el Pleno el próximo miércoles.

La propuesta del Ejecutivo federal modifica también el Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Plantea que la extorsión se investigará y se perseguirá de oficio y quienes sean sentenciados por este

delito no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena, salvo en casos excepcionales de colaboración.

En tanto, el panista Damián Retes advirtió que las penas de prisión planteadas por la propuesta son menores a las que se establecen en entidades como la suya, Baja California, lo que podría resultar en un beneficio para quienes cometen extorsión.

Detalló que la sanción propuesta es de entre seis y 15 años, cuando en su estado, la sanción mínima es de siete años, de ahí que la modificación implicaría una reducción de la pena.

El priista Alejandro Domínguez dijo que en su estado, Chihuahua, también considera una penalidad superior a la propuesta por el Ejecutivo, de ahí que su reducción implicaría la liberación de entre 130 y 150 criminales de alto impacto.



Avalan en comisiones ley contra extorsión

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Extorsión propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum y que, entre otros aspectos, prevé la persecución de oficio de dichos actos ilícitos y penas de hasta 25 años de prisión.

No obstante, legisladores de PAN y PRI advirtieron que la nueva legislación permitirá salir de la cárcel a cientos de personas sentenciadas por extorsión en estados como Baja California, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nayarit y

Quintana Roo, pues las penas mínimas en esas entidades son más altas que en la iniciativa presidencial y, en consecuencia, los internos pueden apelar.

El dictamen plantea una pena básica de seis a 15 años de cárcel y una multa de hasta 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (56 mil 570 pesos) a quien obligue a otro a dar, hacer, dejar de realizar o tolerar algo obteniendo un beneficio o lucro; no obstante, se prevén 34 agravantes, agrupadas en tres apartados, con sanciones más severas.

Así, las penas se elevan hasta una tercera parte, de ocho a 20 años de prisión, en casos como el cobro de piso o cuando se cometa contra quien realice actividades comerciales, empresariales, industriales, agrícolas, pesqueras o de servicios públicos o privados.

El castigo se incrementa hasta dos terceras partes, de 10 a 25 años, para quien emplee violencia física. ■



SE TURNA AL PLENO

COMISIÓN DE DIPUTADOS APRUEBA LEY VS. EXTORSIÓN

Con 25 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y tres abstenciones del PRI, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen con la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que expide la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria del artículo 73 de la Constitución, y se turnó al pleno de los 500 legisladores para su discusión y votación.

Panistas y priistas advirtieron que la ley podría quedar sólo en “buenas intenciones”, debido a que “no prevé un presupuesto” ni “un fondo” que garantice la restricción efectiva del daño.

—*Víctor Chávez*



Con 'casa llena', avanza en Comisiones Ley General de Extorsión



por **Yalina Ruiz**
octubre 27, 2025

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados **avaló el dictamen para expedir la Ley General en Materia de Extorsión.**

Ley General de Extorsión avanza con mayoría

Con 25 votos **a favor 3 abstenciones** el dictamen avanzó **para discutirse el miércoles en el pleno de San Lázaro.**

Cabe destacar, la sesión en la comisión se llevó a cabo de manera presencial por todos los grupos parlamentarios.

Al darse a conocer que **Cuahtémoc Blanco Bravo** se conectó jugando pádel a la reunión de la Comisión de Presupuesto, la ausencia de diputados en el pleno de San Lázaro **para irse a bailar por los 70 años de la Sonora Santanera.**

Dictamen avalado

Así como el jueves 23 de octubre, asistió solo un diputado de los 58 integrantes de la Comisión de Presupuesto, donde se aprobó la opinión de la iniciativa de la Ley General de Extorsión.

Dicho dictamen avalado, faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general que establezca, como mínimo, un tipo penal único del delito de extorsión aplicable para todo el país, homologue sus sanciones, visibilice las principales modalidades de su comisión por medio de agravantes y tipifique las conductas delictivas.

Con ello, se expide la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión**, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política.

Asi como diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Durante la discusión del dictamen los diputados de oposición y del oficialismo recordaron al líder limonero Bernardo Díaz, quién fue víctima de la extorsión que se vive en el país.

En tanto, la reforma dota de herramientas jurídicas para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno prevengan eficazmente la extorsión, empleen técnicas de investigación específicas, implementen medidas de protección y asistencia para las víctimas, las y los testigos y ofendidos, y coordinen eficientemente sus esfuerzos.



Distribución de competencias y coordinación con las autoridades

Busca establecer la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados; el tipo penal básico para el delito de extorsión aplicable a toda la República, sus sanciones y agravantes, así como otros delitos vinculados en materia de extorsión.

También, las reglas, procedimientos y previsiones para la investigación, persecución, sanción y ejecución penal del delito de extorsión, o las acciones, programas y políticas transversales e interinstitucionales que las autoridades deben implementar en sus ámbitos de competencia, para la prevención efectiva del delito de extorsión.



Avanza ley contra extorsión

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que será discutida y avalada por el pleno el próximo miércoles.

Con los votos a favor de Morena, PT, PVEM, PAN y MC, y la abstención del PRI, se dio luz verde a esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa avalada, sin cambios, plantea penas de seis a 15 años de prisión y una serie de agravantes como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que sea ejecutado por una persona servidora pública. Además, se eleva a categoría de Ley la Estrategia para Prevenir y Combatir el Delito de Extorsión, que cuenta con el número 089 para su denuncia.

También se armonizan distintos ordenamientos legales, como el Código Penal Federal, la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Extinción de Dominio para prever que el delito de

extorsión sea susceptible de la extinción de dominio.

"Esta iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere, como se ha venido haciendo ya, de una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano para su erradicación", señala el documento.

El priista Alejandro Domínguez advirtió que si no se realizan cambios a la iniciativa, se agravará el problema de la inseguridad en el país y llamó a la mayoría a corregir el texto.

CORTESIA CAMARA DE DIPUTADOS



Integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, ayer.



Cámara de Diputados

El 29 de octubre entregará el Premio Excelencia en Letras de Humanidad 2025 al poeta Marco Antonio Campos.



Avanza en la Cámara Baja de México el proyecto de ley contra la extorsión

hace 4 horas



La Cámara de Diputados de México se prepara para votar la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión. Su objetivo principal, parte de la estrategia de seguridad anunciada por el oficialismo, es establecer un tipo penal básico unificado para todo el país, que contempla penas de seis a 15 años de prisión.

Dicha iniciativa fue aprobada por la Comisión de Justicia y enviada posteriormente a la de Presupuesto y Cuenta Pública. Se estima que el Pleno de la Cámara de Diputados **aborde la iniciativa este 28 de octubre.**

Las sentencias se incrementarán significativamente en función de las agravantes con las que se cometa el delito. Este esfuerzo legislativo **busca homologar los criterios de sanción y persecución de este crimen a nivel nacional**, explicaron diputados oficialistas al diario "La Jornada".

Además del endurecimiento de las penas, la iniciativa pone un fuerte énfasis en la protección y el apoyo a las víctimas. Se busca alentar la denuncia al permitir que esta se realice de manera anónima. Además, se establecerán **medidas cautelares y de protección para las personas afectadas**, que incluyen desde el resguardo de su información personal hasta el potencial cambio de domicilio, con el objetivo primordial de evitar la revictimización o criminalización durante el proceso legal.



El proyecto de ley define **34 posibles agravantes del delito de extorsión, divididas en tres categorías distintas, que permitirán modular las sentencias.** La primera categoría, aplicable a daños patrimoniales o delitos menos lesivos como el "cobro de piso" o la extorsión a candidatos a cargos públicos, incrementará las penas hasta en un tercio del tipo penal básico. Esta categoría también incluye la extorsión cometida mediante el uso del sistema financiero nacional.

La segunda categoría de agravantes se centra en los delitos cometidos contra grupos vulnerables, como migrantes, adultos mayores, menores de edad o mujeres embarazadas, así como en los casos donde existe una relación afectiva previa con la víctima. Para estos escenarios, la propuesta es incrementar la sanción entre un tercio y el 50% del tipo penal básico. **La ley busca, con estas distinciones, ofrecer una mayor protección legal a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.**

Finalmente, la tercera y más severa categoría de agravantes está reservada para los casos que impliquen afectaciones graves a la integridad física o el patrimonio de la víctima, el uso de violencia o armas de fuego, la utilización de menores de edad en la comisión del delito, o cuando funcionarios públicos participen en la extorsión.

[Avanza en la Cámara Baja de México el proyecto de ley contra la extorsión - 28.10.2025, Sputnik Mundo](#)



28-10-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Este primer libro, *Diario de una transición Histórica*, postergaron la presentación, me parece algo correcto, sobre todo ante el trabajo que exigía de nuestra Presidenta de estar en territorio atendiendo los fenómenos de las inundaciones que se dieron”.



https://drive.google.com/file/d/1Fc90G2-gH4Nbs5_DwjbxelikoRwkUIQ/view?usp=sharing



En pleno dictamen, Sergio Mayer le dice 'desvivido' al líder limonero asesinado

por **Yalina Ruiz**

octubre 27, 2025

El diputado morenista Sergio Mayer **tras mostrar sus mejores pasos en el bailongo con la Sonora Santanera en San Lázaro**. En la Comisión de Justicia afirmó que el líder limonero Bernardo Díaz fue “**desvivido**”.

“Hace unos días recordaremos que lamentablemente **fue desvivido un líder limonero**, presidente de la asociación de **citru-citricultores del Valle de Apatzingán**”, expresó durante el dictamen de la **Ley General de Extorsión**.

Recordó que Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana inició la investigación pertinente.

De igual forma, Mayer aseguró que la extorsión también alcanza al entretenimiento, la construcción y otros sectores.

“Informó que ya algunas personas **fueron detenidas, pero nos damos cuenta**, y estoy seguro que además de los limoneros, los productores de aguacate y de algunos otros productos, y también los productores, los del transporte, de la construcción, pequeñas y medianas empresas, los del entretenimiento también están siendo y son extorsionados”, advirtió.

Detalló que en algunas entidades hay incremento de extorsión como: el Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Michoacán.



Foto: Cuartoscuro |



Asesinan a miembro de la CATEM cercano a Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Esta mañana, Noel Pérez, secretario general de la CATEM en Salina Cruz, Oaxaca, fue asesinado en un restaurante; la información preliminar apunta que fue emboscado al salir del lugar, ubicado en Plaza Pabellón. Noel era cercano al también líder de la CATEM, integrante de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces.


https://drive.google.com/file/d/10BYrp_tRKAAbBnQ3-BNDxGONA6hyCUfjA/view



Entrevista / Pedro Haces (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO ÁVILA).- “Noel Pérez Urquidi era secretario de la Sección de Salina Cruz, perteneciente a la Federación Autónoma de Trabajadores y Empleados del Estado de Oaxaca. Noel era un hombre honesto, trabajador, siempre buscando que la gente de esa región de la costa del estado de Oaxaca tuviera mejores salarios y una mejor forma de vida. Es un hecho que duele profundamente a nuestra organización, que tengo el honor de dirigir. Siempre hemos sido personas que buscamos que haya paz, que haya diálogo con las demás organizaciones. Hago un atento llamado, respetuoso, pero también inmediato, al gobierno de Oaxaca y a la Fiscalía para que hagan las investigaciones pertinentes y se aclare este lamentable suceso, que no debe de ocurrir ni a un dirigente obrero ni a ninguna persona”.

José Córdova



≡ INFORMA ≡

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) inició las investigaciones correspondientes respecto a la agresión en que una persona perdió la vida, víctima identificada como N.P.U. (líder sindical), hechos ocurridos en Salina Cruz, en el Istmo de Tehuantepec.

Derivado de estos hechos, la Fiscalía de Oaxaca desplegó a un equipo multidisciplinario a través de la Vicefiscalía Regional del Istmo, para llevar a cabo las primeras indagatorias para definir las líneas de investigación y establecer la teoría del caso.

Además, que la FGEO realiza trabajos coordinados con autoridades de los tres niveles de gobierno que permitan presentar ante la justicia a quien o quienes resulten responsables de este delito.

La Fiscalía de Oaxaca está comprometida con investigaciones integrales con enfoque científico que permitan brindar resultados efectivos en materia de procuración de justicia a las víctimas directas e indirectas, especialmente en casos de delitos de alto impacto.

VIA TELEFÓNICA

DIPUTADO FEDERAL PEDRO HACES

LÍDER DE LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CATEM)

CAMPAÑA SERA LA NO. 2 PEDRO ARELLANO*** INVITADOS IDEALES EN TU "CONFERE

https://drive.google.com/file/d/1dt897WRvpBemX0_C7sOYuCG_ek6DZZFDf/view?usp=sharing



PRI pide frenar importación de carne

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LAS Y LOS DIPUTADOS federales del PRI Alejandro Domínguez Domínguez, Graciela Ortiz González, Juan Antonio Meléndez Ortega y Noel Chávez Velázquez exigieron al Gobierno de la República implementar medidas urgentes para regular la importación de carne procedente de Sudamérica, con el objetivo de proteger la ganadería nacional y fortalecer la seguridad alimentaria del país.

A través de un punto de acuerdo, solicitaron el cierre inmediato de la frontera sur al ingreso de carne proveniente de países sudamericanos con altos niveles de exportación hacia México, que incluyen pero no limitan a Brasil, Argentina y Uruguay, salvo

que cumplan con estándares sanitarios y fitosanitarios equivalentes o superiores a los nacionales, verificados por las autoridades.

Asimismo, pidieron al Gobierno federal reforzar los controles en los puntos fronterizos del sur e incrementar el arancel a la carne importada desde Brasil, con el fin de compensar los costos diferenciales de producción y fomentar la competitividad de los productores mexicanos.

Los legisladores priistas también exhortaron a las autoridades mexicanas a impulsar un programa integral de apoyo al productor nacional, que incluya incentivos fiscales, subsidios condicionados a buenas prácticas de sanidad animal, mejora genética, infraestructura para enfriamiento y transporte, así como acceso a mercados nacionales e internacionales. El objetivo es

reducir la dependencia de importaciones y avanzar a la autosuficiencia alimentaria.

Los legisladores advirtieron que mientras las importaciones de carne bovina, porcina y aviar alcanzan niveles récord, las exportaciones nacionales enfrentan obstáculos sanitarios, logísticos y comerciales que comprometen la competitividad de ganaderos mexicanos.

Según datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), al cierre de marzo de 2025 México importó 764 mil toneladas métricas de carne, por un valor superior a mil 839.6 millones de dólares. En contraste, las exportaciones apenas alcanzaron los 743.8 millones, lo que genera un déficit comercial de cerca de mil 95.8 millones de dólares. Esta asimetría se agrava por los bloqueos impuestos por EU.



Expondrán hoy ante el Senado nueva propuesta para ley de la eutanasia

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Luego de dos trasplantes de riñón fallidos, realizados en menos de dos años, y la imposibilidad médica de tener un tercero, a Samara Martínez sólo le queda la diálisis peritoneal para preservar su salud, sólo mientras el lupus –con el que vive desde 2013 y provocó el rechazo de los órganos–, no se reactive y ocasione nuevos daños en su organismo. Con este panorama, la joven de 30 años decidió iniciar una nueva lucha, esta vez para decidir sobre su muerte.

Ella es la promotora de una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para permitir la eutanasia.

Hoy presentará el proyecto en el Senado y mañana en la Cámara de Diputados. En ambos lugares, legisladores de las distintas fracciones parlamentarias la recibirán y, espera, impulsen la aprobación, aseguró Samara, quien dice que no va a luchar contra la muerte. Lo que quiere es “ir hacia ella con dignidad”.

La ahora activista participó ayer en el conversatorio “Abriendo el debate: muerte médicamente asistida en México”, organizado por la organización El Derecho a Morir con Dignidad (DMD), cuya presidenta, Amparo Espinosa Rugarcía, aseguró que, con base dos encuestas: 70 por ciento de la población en el país está a favor de la eutanasia, práctica que está vigente en países de Europa y algunos de América Latina.

La condena de sufrir hasta la muerte sin paliativos

También promotora de la muerte médicamente asistida, Espinosa reconoció que el tema es complejo, pero también es indispensable que la sociedad y los legisladores se percaten del sufrimiento de los pacientes, la situación que enfrentan ante la insuficiente oferta de cuidados paliativos y de que, cuando se terminan las alternativas terapéuticas, llega el momento en que dejan de vivir con dignidad.

En México ha habido al menos,

seis proyectos de reforma legal sobre eutanasia, pero por la oposición de grupos conservadores, principalmente la Iglesia católica, ni siquiera se discutieron en comisiones legislativas, comentó el abogado Isaías Urbina, participante en la elaboración del nuevo proyecto.

Explicó que la iniciativa actual plantea derogar el artículo 166 bis 21 de la Ley General de Salud, el cual prohíbe la eutanasia, y agregar nueve artículos 166 Ter para definir la muerte médicamente asistida, el suicidio médico asistido, la objeción de conciencia y el mecanismo para que las personas ejerzan su derecho a decidir.

Martínez resaltó: “ya es hora de abordar el tema, abrir la discusión” y ella lo impulsa porque “desde el privilegio de tener buena salud, ja-



más habrá este debate ni la lucha por la muerte médicamente asistida”, expuso.

Héctor Nebot, abogado y maestro en bioética, planteó que en el diálogo deben participar especialistas de las diferentes ramas de la medicina y la bioética, así como los enfermos para que, como ocurrió

hace apenas unos días en Uruguay, exista un intercambio de ideas serio e informado. El país sudamericano aprobó la eutanasia.

Señaló que en un Estado laico como el mexicano, las leyes no pueden estar sujetas a las creencias de algunos grupos y menos limitar las libertades del resto de las personas.



► Samara Martínez asegura que es momento de que se discuta tener leyes para el derecho a decidir sobre la muerte. Foto tomada de su cuenta en X



Habrán reuniones regionales para buscar soluciones, dicen

ALMA RODRÍGUEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

EL DATO



ESPECIAL

Toluca, Méx.— Tras el bloqueo de diversas vías tanto en el Valle de México como en el de Toluca por parte de transportistas de agua, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, informó que habrá reuniones regionales para buscar soluciones.

Lo anterior, al asistir al Primer Informe de Actividades Legislativas de diputados federales del Estado de México, realizado en el Teatro Morelos.

En tanto, inconformes y autoridades mexiquenses sostuvieron un diálogo con representantes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía General de Justicia, quienes escucharon las demandas y definieron mecanismos de trabajo conjunto para garantizar el suministro de agua sin afectar a la población.

Uno de los acuerdos fue revisar cada caso y proporcionar información detallada sobre el número de pipas reguladas. ●

La gobernadora Delfina Gómez asistió al primer informe de diputados federales del Edomex.



DA EU RAZONES PARA RETIRAR VISA

REFORMA / STAFF

La Embajada de EU en México informó ayer que las visas otorgadas por ese país pueden ser canceladas en cualquier momento, cuando se determine que su titular ya no cumple con los requisitos para conservarla, incluso sin que exista una condena penal.

En un video difundido en redes, el vocero de la representación diplomática, David Arizmendi, explicó que el Departamento de Estado revisa de manera constante las visas otorgadas y puede anularlas cuando existan señales de riesgo o incumplimiento.

Precisó que la decisión de cancelar una visa se notificada directamente a la persona y no se hace pública.

MOTIVOS

- Pasar más tiempo del permitido en el País.
- Participar en actividades ilícitas.
- Representar un riesgo para la seguridad pública.
- Involucrarse con actividades relacionadas con el terrorismo.
- Apoyar a grupos terroristas.





CASOS CONOCIDOS

Políticos que han confirmado la cancelación de su visa:



MARINA DEL PILAR ÁVILA

■ Gobernadora morenista de BC



HÉCTOR ASTUDILLO

■ Ex Gobernador priista de Guerrero

JUAN FRANCISCO GIM

■ Alcalde de Nogales, Sonora

CARLOS TORRES TORRES,

■ ex funcionario de BC

HERNÁN JOSÉ VEGA BURGOS

■ Ex delegado estatal del INM y magistrado electo en Yucatán.

MARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ

■ Diputado federal
 ■ Fue retenido en el puente Matamoros-Brownsville y le regresaron la visa cancelada 'por estar maltratada'.

SONIA VILLARREAL PÉREZ

■ Subsecretaria de Gobierno en la Región Norte de Coahuila

MELISSA CORNEJO SANDOVAL

■ Consejera estatal de Morena en Jalisco



Avanza en comisiones ley contra extorsiones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Sin modificaciones. La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, y en la cual se plantean penas de más de 20 años de prisión.

Con 25 votos a favor y 3 abstenciones, las y los diputados integrantes de esta comisión avanzaron con la dictaminación de esta nueva Ley para enviarla al Pleno de San Lázaro, donde acordaron que se discutirán las reservas al proyecto. Se prevé que esta iniciativa sea analizada el próximo miércoles.

Esta nueva ley tiene como base una

pena de seis a 15 años de prisión contra la persona que “sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico”.

Al tiempo que contempla 34 agravantes como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que sea ejecutado por una persona servidora pública, las cuales elevan las sanciones hasta 25 años de prisión.

“Retroactividad beneficiosa”

De acuerdo con el artículo transitorio cuarto de esta reforma, “en los procesos pendientes de dictarse sentencia en primera y segunda instancia, a partir de la entrada en vigor de este

decreto, el órgano jurisdiccional, podrá efectuar la traslación del tipo en beneficio de la persona a sentenciar, de conformidad con la conducta delictiva de extorsión, sus modalidades o agravantes que se hayan acreditado”.

Y “tratándose de persona sentenciada, el juez de ejecución podrá considerar la revisión de las penas que se hayan impuesto para efectuar, en su caso, la traslación del tipo, siempre que la conducta, modalidades o agravantes proceda y resultase en su beneficio”.

Dicha modificación generó preocupación entre algunos diputados, quienes advirtieron que bajar la penalidad de este delito y el aplicar este transitorio podría generar que más de 500 presos sentenciados por el delito de extorsión salgan de prisión.



Convenio entre la SICT y CAF

La ASF recuperó 23 mdp en contrato relacionado con tren México-Toluca

Alejandro de la Rosa
alejandrodela@elEconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recuperó este año 23 millones de pesos con motivo de la revisión técnica del proyecto Suministro y puesta en marcha de material rodante y sistemas ferroviarios del tren interurbano México-Toluca, el cual se pretende poner completamente en operación comercial (de Zinacantan-tepec a Observatorio) a finales de enero del próximo año, luego de las pruebas correspondientes.

El total del monto está relacionado con el contrato firmado en diciembre del 2014 entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y la empresa Ferrocarril Interurbano (de CAF), quien fabricó los trenes (algunos de ellos se usarán en el ramal Lechería-AIFA del Tren Suburbano), instaló los sistemas ferroviarios, los siste-

mas de comunicaciones, boletaje, centro de control y los sistemas electromecánicos del túnel y del viaducto, entre otras actividades.

Los recursos que se utilizaron para atenderlo provienen del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín) y ha tenido diversas modificaciones (con base en la información de la Auditoría, hasta abril reciente se mantenían en ejecución algunos trabajos relacionados). En el desglose, 15.6 millones de pesos del monto recuperado fueron por “el concepto fuera de catálogo original número PFC-T4-OE-2156, debido a que se duplican sus alcances con el concepto también fuera de catálogo original número PFC-T4-OE-2079”, de acuerdo con los recientes resultados de la Cuenta Pública 2024. Otros 5.1 millones fueron debido a que no se acreditó la participación de la totalidad del personal considerado en la matriz del precio establecido.



Exige ASF mejorar salud en transporte

SARAI CERVANTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) actualizar y fortalecer el marco normativo en protección y medicina preventiva para el transporte multimodal.

Tras fiscalizar la regulación y supervisión del programa, la ASF identificó como área de mejora la necesidad de elaborar, formalizar e implementar procedimientos estructurados que permitan identificar y priorizar sistemáticamente las necesidades normativas en transporte terrestre federal.

El informe de la segunda

entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 destacó que la SICT debía desarrollar lineamientos y programas para las Unidades Médicas, los Centros SICT y personal autorizado, a fin de participar en políticas de seguridad e higiene y emitir normativa técnica sobre protección y medicina preventiva.

Asimismo, se observó que del objetivo de aplicar 350 mil exámenes psicofísicos integrales (EPI) en 2024, solo se completaron 251 mil 962.

La ASF recomendó implementar controles para dar seguimiento a metas, asegurar exámenes al personal del

transporte y formalizar programas de salud laboral.

Además, se sugirió formular metodologías para cuantificar pérdidas económicas asociadas a accidentes, como insumo para evaluar el cumplimiento de objetivos institucionales en la reducción de incidentes y sus impactos económicos y sociales.

También se recomendó autorizar políticas y programas de prevención de consumo de drogas y alcohol para operadores y personal auxiliar en las vías generales de comunicación terrestre.

Estas medidas buscan fortalecer la seguridad, eficiencia y salud en el transporte multimodal del País.



Salud Vial



Hasta 2023 se registraron más de 328 mil exámenes de detección de aptitud psicofísica y de prevención de enfermedades en el transporte carretero.

DETECCIÓN Y PREVENCIÓN ANUAL

(Datos disponibles hasta 2023 en miles)

Año	Carretero	Ferrovionario	Aéreo	Marítimo
2019	241,718	5,901	47,334	40,981
2020	51,676	1,268	10,700	8,833
2021	354,849	4,240	45,540	4,179
2022	292,480	5,548	55,430	36,361
2023	328,855	5,155	24,175	35,791

Fuente: Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte

**EL RADAR EXCÉLSIOR****TODO MÉXICO****Guerrero, líder en transparencia**

En un hecho histórico, Guerrero avanza con transparencia y rendición de cuentas, al posicionarse entre las entidades con menor monto por aclarar en el uso de los recursos públicos, en los resultados de la Cuenta Pública 2024 presentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la segunda entrega del informe ante la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación destaca a Guerrero con sólo 3.1 millones de pesos por aclarar, cifra que lo coloca entre los diez estados del país con mayor claridad y rendición de cuentas en el manejo del gasto público.

—De la Redacción



Acaparan millones

La Pensión para Adultos Mayores acapara 65.4 por ciento de los recursos, mientras que programas de becas atendieron a 8.5 millones, reporta la ASF. En 2024, BanBienestar dispersó 655 mil 536.2 millones de pesos a 25.8 millones de beneficiarios.

Charlene Domínguez




Reclaman a Bienestar

En 2024, Banco del Bienestar recibió 41 mil 662 reclamaciones, mayormente por fallas en cajeros automáticos y tarjetas de débito. La ASF reportó retrasos de hasta 364 días. Desde agosto de 2025, el banco implementó un sistema de control con plazos de 45 días para su atención.

Charlene Domínguez



Reconoce INE contribución de los Oples en la organización de comicios

 por Redacción 24 Horas
octubre 27, 2025

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** inauguró los trabajos del intercambio de experiencias con los **Organismos Públicos Locales Electorales (OPL)**, en el marco de la **Estrategia Institucional para la Evaluación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024** y del **Proceso Electoral Extraordinario** para la elección de diversos cargos del **Poder Judicial de la Federación (PEEPJF)** 2024-2025.

En representación de la Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**, la **Secretaria Ejecutiva**, Claudia Arlett Espino inauguró formalmente los trabajos y subrayó la importancia de evaluar estos procesos electorales.

Confió que de este ejercicio, se obtendrá una valiosa información que no solamente se compilará, sino que “habrá un trabajo valorativo que sirva para entregar a la **Comisión Presidencial** para la **Reforma Electoral** y al **Poder Legislativo**”.

Por su parte, el consejero y presidente de la **Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales**, Jorge Montaña Ventura estableció que el **INE** y los **OPL** no son estructuras aisladas, sino engranajes de un mismo sistema articulado por la ley, que desde la reforma político-electoral del 2014 han organizado 450 procesos electorales para renovar gubernaturas y congresos locales y casi dos mil 500 ayuntamientos.

Por ello, dijo, la reunión nacional de evaluación **INE-OPL** no es un trámite, es un ejercicio de reflexión profunda, de autocrítica institucional y de mejora continua.

“Los institutos electorales representados por todas y por todos ustedes son indispensables por razones técnicas, democráticas y federales” enfatizó Montaña, al explicar que los **OPL** conocen mejor que nadie la realidad política, social y cultural de cada uno de los estados y garantizan que la democracia se ejerza con pertinencia local sin perder el estándar nacional.

Además, fortalecen el federalismo electoral permitiendo que cada entidad participe activamente en la construcción de su destino político y porque su existencia evita la centralización excesiva y promueve la pluralidad institucional. En suma, “sin los llamados **OPLES** el sistema electoral perdería una de sus principales fortalezas que es la cercanía con la ciudadanía”, advirtió.

Por su parte, el **Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación** con los **OPL**, **Pedro Chirinos Benítez** reconoció el trabajo institucional que se realiza para fortalecer el sistema nacional de elecciones.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

28/10/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El trabajo que hoy retomamos reafirma el valor de la cooperación entre instituciones. Cada encuentro como éste nos recuerda que la democracia no se improvisa, se planifica, se coordina y se construye día a día desde cada entidad, cada comunidad y cada rincón de nuestro país", apuntó.

Destacó que este foro permitirá pasar del diagnóstico a la consolidación de estrategias conjuntas y de las conclusiones a la implementación de soluciones reales.



Exigen consejeros ser escuchados para reforma

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que cualquier proceso de reforma electoral debe tener como meta el fortalecimiento de la democracia, la cual se fortalece, construye, nutre y se legitima a través del diálogo.

Mientras se discute en mesas la propuesta que será presentada el próximo año, Taddei sigue recibiendo las propuestas de diferentes grupos sobre este tema y señaló que "toda democracia tiene que nutrirse de todas las voces".

En un encuentro de diálogo con mujeres afromexicanas, para recibir su propuesta e integrarla al documento que será entregado a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, señaló que "no puede haber una democracia completa si una parte de su población no se ve reflejada en sus leyes y no se siente representada en sus institu-

ciones y no participa activamente en las decisiones que definen su futuro".

Por separado, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) entregó su propuesta y, en ese marco, Roberto Herrera, presidente de esta agrupación, señaló que se entrega un documento que refleja el trabajo que se ha realizado por los OPLE en 30 años.

"Este documento tiene como propósito aportar información técnica y analítica que fortalezca la coordinación y colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales. Desde hace 30 años somos el engranaje local del Sistema Electoral Mexicano", afirmó.

Tras puntualizar parte del trabajo realizado en la organización de 216 procesos electorales, manifestó la convicción de que una de principales funciones de los OPLE a nivel local es hacer efectivo el derecho de votar y ser votado de la ciudadanía, legitimar autoridades y, "sobre todo, garantizar la estabilidad y paz social".



Demandan OPLES reflexionar su papel

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los organismos públicos locales electorales (OPLES) demandaron ayer a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral reflexionar sobre su impacto en la organización de comicios, antes de tomar una decisión sobre su destino.

Frente a la propuesta de Morena de desaparecerlos para dejar en manos del Instituto Nacional Electoral (INE) la organización de los comicios federales y estatales, consejeros electorales pidieron al organismo entregar al Gobierno federal un documento de 44 páginas en el que hablan de su importancia en la democracia mexicana.

Roberto Herrera, quien encabeza la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas de México, integrada por presidentes de los OPLES, argumentó que antes de exigir su

permanencia, buscan hacer consciencia sobre el papel que juegan.

“No nos estamos enfocando, por ahora, en combatir si permanecemos o no; nuestro objetivo es mucho más profundo, que se valore nuestro trabajo, que hemos generado estabilidad social y legitimidad”, afirmó el también presidente del OPLE del estado de Durango.

En el documento afirman que en 30 años han organizado 222 procesos electorales, de ellos 145 ordinarios, 58 extraordinarios, y en 19 entidades realizaron la elección judicial local.

En los últimos 10 años, afirman, han tramitado 838 mil registros de aspirantes en todo el país.

“Cada OPLE, en función de sus circunstancias, ha desarrollado capacidades técnicas y organizativas que responden a sus realidades

específicas. Lejos de homogeneizar la experiencia, esta diversidad fortalece al conjunto del sistema, pues demuestra que existen múltiples formas de garantizar elecciones libres y auténticas en el país”, afirman.

Cada uno, agregan en el texto, se encarga de diseñar sus boletas, la papelería electoral, garantizar la paridad en el Congreso y municipios; resuelve procedimientos sancionadores locales, crea sus propios programas de resultados preliminares y realiza consultas de temas comunitarios particulares.

Herrera aseguró que no se puede hablar en frío de desaparecer los OPLES porque manejan 3 mil millones de pesos, sino la pregunta central que deben hacerse en el Gobierno es: ¿quién va a hacer su trabajo?, pues el INE no podría hacerlo todo.

En entrevista, el presi-



dente del OPLE de Durango informó que buscan diálogo con la Comisión Presidencial, además de acudir a sus foros.

“Algunos creen que ya hay que correr, no, si no son 100 metros, esto un maratón”, añadió.

Al recibir la propuesta, el consejero del INE, Jorge Montaña, afirmó que ni el organismo nacional ni los estatales están pidiendo “sobrevivir”, sino hacer conciencia

de por qué deben existir como ahora.

“Con esa fuerza va a llegar (la propuesta) a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y, por supuesto, al Poder Legislativo. Con la insistencia, ya de manera personal, de que no estamos pidiendo sobrevivir, es que entiendan y valoren la razón de nuestro existir como autoridades electorales”, añadió.



■ Roberto Herrera, presidente de la Asociación de Instituciones Electorales locales, y Jorge Montaña, consejero del INE.



El panista Gilardo Real se perfila como el sucesor de Astiazarán en Hermosillo

Un grupo de dirigentes panistas le pidieron que sea candidato. Tensión con el PRI.



LPO [27/10/2025]

Gilardo Real aparece como el dirigente mejor posicionado como sucesor de Antonio Astiazarán en la alcaldía de Hermosillo.

El sitio La Verdad **reveló** que el dirigente estatal del PAN tiene todo encaminado para ser el candidato por el expreso pedido de un grupo de panistas.

Su precandidatura se deberá sumar a los que él mismo ha destapado y donde están Florencio Díaz, "El Chito", el exsecretario del Ayuntamiento, y Eduardo Acuña, quien ha sido su sucesor en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Hermosillo.


Otro de los nombres que aparecen es Agustín Rodríguez, el diputado federal del PAN, además de Alejandro López Caballero, el exalcalde y quien tiene como tres años en precampaña para el cargo.

LPO adelantó en **exclusivo** que la coalición que empuja la candidatura de Antonio Astiazarán en Sonora entró en una etapa de crisis. Toño quiere un candidato propio para la alcaldía de Hermosillo y no hay consenso en relación a los nombres.

Toño quiere a Flor Ayala, ex directora de DIF estatal y ex diputada federal y local que también cuenta con el apoyo del PRI local.



TEPJF se prepara para mega elección de 2027: Mónica Soto

 por Redacción 24 Horas
octubre 27, 2025

La magistrada presidenta del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#) (TEPJF), **Mónica Aralí Soto Fregoso**, sostuvo que las autoridades electorales están listas para enfrentar el reto que representarán las **elecciones federales y locales del 2027**, en las que se elegirán **mil 773 cargos** de elección popular, entre ellos, **500 diputaciones federales, 17 gubernaturas**, 680 presidencias municipales y mil 88 diputaciones locales.

Además, se renovará la segunda mitad de las magistraturas del circuito y juzgados de distrito en el **Poder Judicial Federal**, así como los procesos judiciales en 15 entidades.

Convocó a todas las autoridades electorales locales y federales del país, a las que organizan los comicios como a quienes imparten justicia, a posicionar a sus respectivas instituciones como el mayor valor democrático que tiene el país y manifestar la importancia de su fortalecimiento de cara a la reforma que se realizará en esa materia.

En el marco de la “Reunión de autoridades electorales de la primera circunscripción 2025”, exhortó a fortalecer las elecciones, porque es en las urnas donde cada persona manifiesta cualquier estado emocional respecto a la democracia.

Los mexicanos participamos y creemos en las elecciones: Mónica Soto, presidenta del TEPJF

“Las y los mexicanos participamos y creemos en las elecciones como una vía para expresar nuestra voluntad”, añadió la magistrada presidenta Soto Fregoso, quien insistió en que es a través del sufragio como la ciudadanía resuelve los problemas sociales y político-electorales.

Al dictar la conferencia “Un recuento de los logros de la justicia electoral mexicana”, expuso que en esta etapa previa a los siguientes comicios es necesario rescatar el orgullo de ir a votar, y reiteró su llamado a fortalecer la campaña de educación cívica que subraye que la única opción para decidir en una democracia es a través del voto.

Al inaugurar la reunión de las autoridades electorales de la primera circunscripción, la magistrada presidenta Mónica Soto dijo que no hay duda de que la democracia y el nuevo modelo de impartición de justicia han dado buenas cuentas, lo que demuestra que la ciudadanía eligió para los tribunales electorales a personas experimentadas, con lo cual el **TEPJF** se ha fortalecido y continuará elevando sus estándares de impartición de justicia.